Municipalidad Metropolitana de Lima

ACUERDO DE CONCEJO N° 112

Lima, 14 de abril de 2023

EL ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA:

POR CUANTO:

El Concejo Metropolitano de Lima, en sesión extraordinaria de la fecha, acordó lo siguiente:

VISTOS, el Memorando N°D000240-2023-MML-GP de la Gerencia de Planificación, el Informe N° D000097-2023-MML-GP-SPC de la Subgerencia de Planeamiento Corporativo y, el Informe N° D000267-2023- MML-GAJ de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y el Memorando N° D000423-2023-MML-GMM de la Gerencia Municipal Metropolitana, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 11 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece como atribución del Alcalde, someter a aprobación del Concejo Municipal, dentro del primer trimestre del ejercicio presupuestal siguiente, el balance general y la memoria del ejercicio económico fenecido, en tanto que el numeral 17 del artículo 9 de la acotada Ley, establece que es función del Concejo Municipal aprobar el balance y la memoria;

Que, mediante Memorando N° D000240-2023-MML-GP de fecha 24 de marzo de 2023, la Gerencia de Planificación remite el Informe N° D000097-2023-MML-GP-SPC de fecha 23 de marzo de 2023, de la Subgerencia de Planeamiento Corporativo por el cual remite la Memoria Institucional 2022 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, la cual ha sido elaborada con la información proporcionada por los distintos centros de costo;

Que, la Memoria Institucional 2022 es el documento que presenta los principales logros de la gestión municipal en el indicado año, que busca comunicar las principales acciones y proyectos desarrollados en materia de infraestructura vial, gestión del tránsito y transporte, desarrollo urbano y recuperación del Centro Histórico de Lima, orden y seguridad ciudadana, y gestión del riesgo de desastres; asimismo, ofrece los resultados en materia de salud, educación, cultura, deporte y recreación, que fueron reportados por los centros de costo de la MML, a través de sus respectivos informes o memorias anuales 2022;

Que, la Gerencia de Asuntos Jurídicos, mediante Informe N° D000267-2023-MML-GAJ del 27 de marzo de 2023, concluye que resulta viable que el Concejo Metropolitano, mediante acuerdo, apruebe la Memoria Institucional 2022 de la Municipalidad Metropolitana de Lima propuesta por la Alcaldía Metropolitana, en base a lo informado por la Subgerencia de Planeamiento Corporativo;

Estando a lo expuesto; en uso de las facultades conferidas en el artículo 9 de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades; de conformidad con la opinión de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, a través del Dictamen N° 017-2023-MML-CMAEO; el Concejo Metropolitano de Lima, por mayoría y con dispensa del trámite de aprobación del acta;

ACORDÓ:

Artículo Primero.- APROBAR la MEMORIA INSTITUCIONAL 2022 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, la misma que, como anexo, forma parte del presente Acuerdo de Concejo.

Artículo Segundo.- Disponer la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el portal institucional: www.munlima.gob.pe.

POR TANTO:

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
JOSÉ ALBERTO DANÓS ORDÓÑEZ
Secretario General del Concejo

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
RAFAEL LÓPEZ ALIAGA CAZORLA
Alcalde

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

MEMORIA INSTITUCIONAL

2022

Lima, marzo de 2023

Firma digital
MUNICIPALIDAD DE LIMA
Firmado digitalmente por ALVARADO HOFFMEISTER Marlon FAU 20131380951 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.03.2023 15:20:31 -05:00

MUNICIPALIDAD DE LIMA

Memoria Institucional 2022

Lima, marzo del 2023

CONTENIDO

PRESENTACIÓN **5**

CAPÍTULO I: INFORMACIÓN GENERAL 6

1.1. Breve reseña histórica de la Municipalidad Metropolitana de Lima 6

1.2. Marco legal 7

1.3. Declaración de política institucional 8

1.4. Misión institucional 8

1.5. Objetivos estratégicos institucionales 8

1.6. Estructura orgánica 9

1.7. Concejo Metropolitano de Lima 12

CAPÍTULO II: PRINCIPALES ACTIVIDADES Y RESULTADOS 18

2.1. Aspectos administrativos 18

2.2. Servicios municipales 24

2.3. Apoyo y promoción social 33

2.4. Inversiones y Estudios de Preinversión 40

CAPÍTULO III: LIMITACIONES PRESENTADAS 45

ANEXO 47

Anexo 1: Ordenanzas municipales publicadas 2021 47

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Representantes y funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima 2022 10
Tabla 2. Concejo Metropolitano de Lima, según agrupación política – 2022 diciembre 12
Tabla 3. Proyectos de inversión contenidos en el POI 2022 40
Tabla 4. Estudios de pre inversión contenidos en el POI 2022 41
Tabla 5. Proyectos de inversión según tipología contenidos en el POI 2022 41

PRESENTACIÓN

La Municipalidad Metropolitana de Lima - MML, representada por su alcalde el señor Rafael Bernardo López-Aliaga Cazorla, en cumplimiento de la normatividad vigente[1], pone a disposición de autoridades y público en general, la Memoria Institucional 2022 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, documento que presenta los principales resultados de la gestión municipal en el indicado año.

Desde esta perspectiva, la Memoria Institucional 20222 busca comunicar las principales acciones y proyectos desarrollados en materia de infraestructura vial, gestión del tránsito y transporte, desarrollo urbano y recuperación del Centro Histórico de Lima, orden y seguridad ciudadana, y gestión del riesgo de desastres; asimismo, ofrece los resultados en materia de salud, educación, cultura, deporte y recreación, que fueron reportados por los centros de costo de la MML, a través de sus respectivos informes o memorias anuales 2022.

La Memoria Institucional 2022 está estructurada en tres capítulos. El primero, información general, incluye una breve reseña histórica de la Municipalidad Metropolitana de Lima, marco legal, declaración de política institucional, misión institucional, objetivos estratégicos institucionales, estructura orgánica y los integrantes del Concejo Metropolitano; el segundo capítulo, principales actividades y resultados, presenta lo más relevante de las actividades administrativas, servicios municipales, apoyo y promoción social, y estudios y obras; y en el capítulo final, limitaciones presentadas, se mencionan las dificultades o problemas de carácter externo a la Municipalidad Metropolitana de Lima, que retrasaron o impidieron brindar de manera adecuada los servicios a la ciudadanía limeña.

Asimismo, se incluye como anexo la denominación de todas las ordenanzas publicadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima en el 2022.

Lima, marzo de 2023

[1] Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Arts.9, 20 y 54

CAPÍTULO I: INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Breve reseña histórica de la Municipalidad Metropolitana de Lima

El Cabildo de Lima fue creado el 22 de enero de 1535, cuatro días después de la fundación de Lima. Casi un año más tarde, por la Real Cédula del 7 de diciembre de 1535, se confirmó la fundación de la Ciudad de los Reyes y la constitución del gobierno de la ciudad. Para una mejor administración, los cabildos en general elaboraron sus estatutos y ordenanzas, los cuales eran ratificados por el Real y Supremo Consejo de Indias[2].

Desde el año siguiente y hasta el año 1564, el cabildo fue presidido por el lugarteniente del gobernador o por el corregidor o justicia mayor de la ciudad. A partir de 1564 y hasta 1586, el Ayuntamiento de Lima readquirió la prerrogativa de regirse por sus propias autoridades; en este último año el virrey Conde del Villar suprimió los cargos de alcaldes y designó corregidor para Lima a don Francisco de Quiñones. Poco después, el virrey don García Hurtado de Mendoza devolvió al cabildo su atribución de elegir sus propios alcaldes, lo cual se mantuvo por espacio de dos siglos.

Con la creación de las intendencias, durante la segunda mitad del siglo XVIII, el Cabildo de Lima experimentó una disminución de sus facultades. Los arbitrios, que comúnmente eran administrados por la misma institución, pasaron a formar parte de la responsabilidad de una junta municipal compuesta por el alcalde de primer voto, dos regidores, el procurador general, el síndico, el mayordomo y un contador. Esta junta actuaba bajo supervisión directa del intendente. Régimen que se mantuvo hasta la época de la emancipación.

Con la Constitución española promulgada en el año 1812 y puesta en vigencia en marzo de 1820, se restablecen los cabildos y la elección de los alcaldes. De acuerdo con ella, a pedido del virrey del Perú general Pezuela, el Cabildo de Lima eligió a sus alcaldes don Isidro de Cortázar y Abarca y el doctor José María Galdiano, quienes a causa de la independencia abrieron negociaciones con el general don José de San Martín.

El 28 de julio 1821 se juró la independencia y correspondió al cabildo organizar la ceremonia. Con el Estatuto Provisional, se establecía la creación de los municipios republicanos, que en algunos aspectos estructurales y administrativos se asemejaban al cabildo colonial.

La Constitución Política del Estado del año 1823, dictada por el Congreso, dispuso en su Art. 138: “En todas las poblaciones habrá municipalidades compuestas por el alcalde o alcaldes, los regidores y síndicos”. Las constituciones de los años 1828 y 1834 reconocieron también la existencia de los municipios.

En la Constitución Política del año 1839 fueron suprimidas las municipalidades, dejándose solamente a los síndicos procuradores y encargando a un intendente de policía todas las funciones de los ayuntamientos. En efecto, se dictó el Reglamento de Policía para la Capital de Lima y su provincia. Los intendentes de policía duraron hasta el año 1853.

[2] Archivo Histórico de la Municipalidad Metropolitana de Lima (2005). La creación de las primeras ciudades en el nuevo mundo respondió a la necesidad de los colonizadores españoles de concentrarse en un determinado espacio. Se trataba de tomar posesión de un territorio por medio de un acto jurídico que le otorgara legitimidad como propiedad de los reyes de España. El cabildo fue la primera entidad de carácter europeo que se instaló en América, y sus funciones se supeditaban al buen gobierno de la ciudad.

Con la Constitución del año 1856 se crearon expresamente los municipios, y en conformidad con ella se dictó la primera Ley Orgánica de Municipalidades, el 29 de noviembre de 1856. Desde aquella fecha hasta la actualidad, las municipalidades han ejercido sus funciones en toda la república.

Posteriormente, las constituciones políticas de 1860 y de 1868 mantuvieron los textos respecto a las municipalidades: "Habrá municipalidades en los lugares que designe la ley; la cual determinará sus funciones, responsabilidad, calidades de sus miembros y el modo de elegirlos". En base a dichas constituciones se dieron las correspondientes leyes orgánicas de municipalidades los años 1861, 1868, 1873, 1886 y 1892. Según estas últimas leyes, a las municipalidades se les denominaba concejos provinciales y concejos distritales. El Concejo Provincial de Lima tenía 40 concejales y un delegado por cada uno de los concejos distritales de la provincia de Lima, los que deberían ser elegidos por el pueblo. Los concejales tenían una función legislativa y otra ejecutiva[3].

Las constituciones y leyes posteriores han reafirmado a las municipalidades, además de asignarles mayor autonomía económica, política y administrativa para el cumplimiento de sus funciones.

En la Constitución Política del año 1979, y también en la del año 1993, a la municipalidad de la provincia de Lima se le asigna un régimen especial por ser capital de la República y se la denomina Municipalidad Metropolitana, hecho que la diferencia de las demás municipalidades provinciales y distritales del país. Esta denominación fue recogida por la Ley 23853, Ley Orgánica de Municipalidades de 1983, pero recién en el año 1996, mediante el Decreto de Alcaldía 132, se le reconoció esta razón social: Municipalidad Metropolitana de Lima, denominación que se mantiene en la Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización, y en la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, vigentes desde el 2002 y 2003, respectivamente. El Concejo Municipal Metropolitano está integrado por el alcalde y 39 regidores, que son elegidos democráticamente por los habitantes de la ciudad capital por un periodo de 4 años.

1.2. Marco legal

El régimen especial de la Municipalidad Metropolitana de Lima está establecido en la Constitución Política del Perú del año 1993 y en las distintas leyes, según se menciona a continuación:

i. El artículo 198° de la Constitución Política del Perú de 1993 dice a la letra: "La capital de la República no integra ninguna región. Tiene régimen especial en las leyes de descentralización y en la Ley Orgánica de Municipalidades. La Municipalidad Metropolitana de Lima ejerce sus competencias dentro del ámbito de la provincia de Lima".

ii. El artículo 33° de la Ley 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, referido al régimen especial de la provincia de Lima Metropolitana, establece: "En el ámbito de la provincia de Lima, las competencias y funciones reconocidas al gobierno regional son transferidas a la Municipalidad Metropolitana de Lima, con arreglo a lo previsto en la presente ley. Asimismo, la ejecución de obras de inversión en infraestructura estará a cargo de dicha municipalidad o de las municipalidades distritales respectivas, previo convenio con el sector correspondiente".

[3] Véase Boletín Municipal de Lima junio-julio 1955, Concejo Provincial de Lima, Lima, 1955.

iii. El artículo 65° de la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias, referido a la capital de la República, señala: "La capital de la República no integra ninguna región. En la provincia de Lima las competencias y funciones reconocidas al gobierno regional son transferidas a la Municipalidad Metropolitana de Lima, la cual posee autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia regional y municipal. Toda mención contenida en la legislación nacional que haga referencia a los gobiernos regionales se entiende también hecha a la Municipalidad Metropolitana de Lima, en lo que le resulte aplicable".

iv. El artículo 151° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, referido al régimen especial, señala: "La capital de la República tiene el régimen especial del presente título, de conformidad con el artículo 198º de la Constitución. Dicho régimen especial otorga a la Municipalidad Metropolitana de Lima, en armonía con el artículo 198º de la Constitución y el artículo 33º de la Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización, competencias y funciones específicas irrestrictas de carácter local, metropolitano y regional".

1.3. Declaración de política institucional[4]

"Promover a la provincia de Lima como una ciudad *segura*, inclusiva, resiliente y sostenible que fomente el bienestar general, la participación, la protección y ejercicio de los derechos y la integración de la ciudadanía a través del desarrollo territorial, económico, social y político, así como del patrimonio histórico, cultural y ambiental de la ciudad, en un marco de modernización de la gestión municipal frente a la lucha contra la corrupción, rendición de cuentas y transparencia."

1.4. Misión institucional[4]

"Generar valor público, promoviendo el desarrollo integral, armónico y sostenible de la provincia de Lima, a través de una gestión eficiente, transparente, participativa, concertadora y moderna".

1.5. Objetivos estratégicos institucionales[4]

OEI. 01. *Fortalecer la seguridad ciudadana en la provincia de Lima.*
OEI. 02. *Mejorar la movilidad urbana sostenible en beneficio de la ciudadanía.*
OEI. 03. *Implementar una gestión ambiental sostenible y la conservación de los ecosistemas en la provincia de Lima.*
OEI. 04. *Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en la provincia de Lima.*
OEI. 05. *Garantizar el acceso de los servicios sociales y la protección de los derechos humanos de la población en la provincia de Lima.*
OEI. 06. *Promover la educación, deporte, recreación y salud de la población de la provincia de Lima.*
OEI. 07. *Desarrollar una gestión territorial competitiva en la provincia de Lima.*
OEI. 08. *Promover la conservación del patrimonio histórico y cultural en la provincia de Lima.*
OEI. 09. *Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima.*

[4] Plan Estratégico Institucional 2020-2025 – Ampliado de la MML, aprobado por R.A 171 del 01 de abril de 2022.

1.6. Estructura orgánica

La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) es una persona jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa, en concordancia con lo dispuesto en el marco legal expuesto anteriormente.

La organización interna de la MML en el 2022 comprendía 3 órganos de alta dirección, 4 órganos consultivos, 1 órgano de control institucional, 1 órgano de defensa jurídica, 2 órganos de asesoramiento, 5 órganos de apoyo, 13 órganos de línea, 4 órganos desconcentrados, 9 órganos descentralizados y 4 empresas municipales.

La estructura orgánica de la MML, aprobada por la Ordenanza 2208-MML, se detalla en el siguiente organigrama[5]:

[5] Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, aprobado mediante Ordenanza N°2208-MML

Organigrama de la Municipalidad Metropolitana de Lima 2022[5]

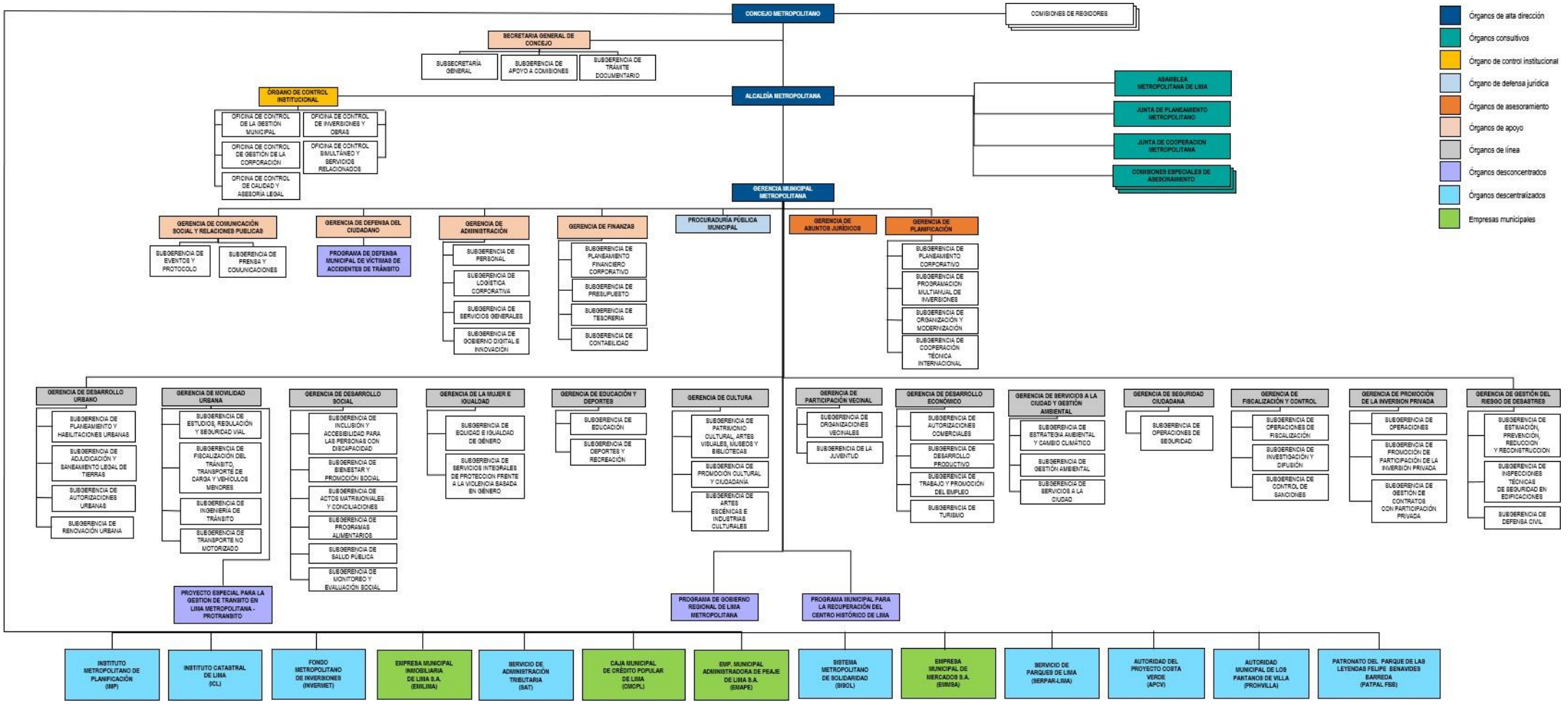

Conforme a la estructura orgánica vigente, en la Tabla 1 se presentan los nombres de los representantes y funcionarios responsables de la MML en el año 2022.

Tabla 1. Representantes y funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima 2022

Órgano	Nombres y Apellidos
Alcaldía Metropolitana	Jorge Vicente Martín Muñoz Wells (mayo) Miguel Eugenio Romero Sotelo
Gerencia Municipal Metropolitana	Gloria María del Carmen Corvacho Becerra (mayo) Neptalí Samuel Sánchez Figueroa
Órgano de Control Institucional	Edgar Raúl Cueva Gamero
Secretaría General de Concejo	Yolanda Carolina Falcón Lizaraso (mayo) Dante Delgado Polo
Gerencia de Comunicación Social y Relaciones Públicas	Rosa Yanixa Honor Carbonel (mayo) Carlos Enrique Ávalos Esquerre
Gerencia de Defensa del Ciudadano	Silvio Oswaldo Campana Zegarra (mayo) Mary Carmen Ascoy Noriega
Gerencia de Administración	Alicia Noemí Zambrano de Cerna (mayo) Carlos Edmundo García Otero
Gerencia de Finanzas	Miguel Ángel Tuesta Castillo
Procuraduría Pública Municipal	Mariela González Espinoza
Gerencia de Asuntos Jurídicos	Mariano Miguel Castañeda Ferradas (mayo) Luis Hernán Pando Robles
Gerencia de Planificación	Christian Alberto Laura Ríos
Gerencia de Desarrollo Urbano	Eusebio Mariano Cabrera Echegaray (mayo) Mario Fernando Castro Vásquez
Gerencia de Movilidad Urbana	Luisa Elena Burga Cervera (mayo) Álvaro Castro Guzmán
Gerencia de Desarrollo Social	Patricia Mónica Talavera Chaparro (mayo) Lucía Matilde Solís Alcedo
Gerencia de la Mujer e Igualdad	Rosa María Pazos Saavedra
Gerencia de Educación y Deportes	Christopher Zecevich Arriaga
Gerencia de Cultura	Luz Fabiola Figueroa Cárdenas (noviembre) Bruno Martín Ceccarelli Lombardi
Gerencia de Participación Vecinal	Mary Carmen Ascoy Noriega
Gerencia de Desarrollo Económico	Patricia Mónica Talavera Chaparro (mayo) Carlos David Alva Gonzales
Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental	Elvira Ávila Ascarruz (junio) Vianca Vanesa Madrid Brañes
Gerencia de Seguridad Ciudadana	Jorge Ramón Piana Salas (setiembre) Carlos Alberto Vásquez Ames
Gerencia de Fiscalización y Control	Jonathan Jorge Ríos Morales (noviembre) Marco Antonio Campos Gerónimo
Gerencia de Promoción de la Inversión Privada	Sarita Vílchez Castellanos (febrero) Renso Martínez Ramírez (julio) Carmen Inés Vegas Guerrero
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Victoria Isabel Villarrubia La Plata

Órgano	Nombres y Apellidos
Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana (PGRLM)	Neptalí Samuel Sánchez Figueroa (mayo) Adalberto Seminario Méndez
Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima (Prolima)	Luis Martín Bogdanovich Mendoza
Programa de Defensa Municipal de Víctimas de Accidentes de Tránsito (PDMVAT)	Silvio Oswaldo Campana Zegarra (mayo) Mary Carmen Ascoy Noriega
Proyecto Especial para la Gestión del Tránsito en Lima Metropolitana (Protránsito)	Fernando Perera Díaz (junio) Miguel José Sidia Carrasco
Instituto Metropolitano de Planificación (IMP)	Juan José Espinola Vidal (mayo) Eusebio Cabrera Echegaray
Instituto Catastral de Lima (ICL)	Silvia Yolanda Rivas del Mar (julio) Katherine Jaimes Quiñones
Fondo Metropolitano de Inversiones (Invermet)	Juan Pablo de la Guerra de Urioste (noviembre) Cesar Hilario Mancilla Aguilar
Servicio de Administración Tributaria (SAT)	Miguel Filadelfo Roa Villavicencio
Sistema Metropolitano de Solidaridad (Sisol)	Guillermo Mosqueira Lovón
Servicio de Parques de Lima (Serpar Lima)	Cecilia Mónica Espiche Elías (julio) Manuel Roberto de la Flor Matos
Autoridad del Proyecto Costa Verde (APCV)	María Consuelo F. Gomero Denegri (junio) Luis Tagle Pizarro (jun)
Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa (Prohvilla)	Maura Magaly Aldave Godoy
Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barreda (PATPAL - FBB)	Juan Carlos Marcelo Ampuero Trabucco (julio) William Vladimir Blacutt Vigil
Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. (Emilima)	Maritza Johanna Manturano Castro
Caja Municipal de Crédito Popular de Lima (CMCPL)	Alonso Arce Llerena
Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A. (Emape)	José Rómulo Buleje Guillén
Empresa Municipal de Mercados S.A. (Emmsa)	Jaime Adhemir Gallegos Rondón

1.7. Concejo Metropolitano de Lima

El Concejo Metropolitano de Lima está compuesto por el alcalde metropolitano y 39 regidores, pertenecientes a nueve agrupaciones políticas.

Tabla 2. Concejo Metropolitano de Lima, según agrupación política – 2022 diciembre

Alcalde metropolitano	
Jorge Vicente Martín Muñoz Wells (1) Miguel Eugenio Romero Sotelo (2)	Sin agrupación política Acción Popular

Regidores metropolitanos		
1	Jhosselyn Jheydi Quiroz Palacios (3) (Teniente alcaldesa)	Acción Popular
2	Gloria Digna González Farfán	Acción Popular
3	Carlos Tiziano Mariátegui Aragón	Acción Popular

Regidores metropolitanos		
4	Nathalie Vanessa Ubillús Trinidad	Acción Popular
5	Jessica Lisbeth Huamán Vilca	Sin agrupación política
6	Edwar Rafael Díaz Villanueva	Acción Popular
7	Roger Anthony Apián Castillo	Acción Popular
8	Alex Jaime Morales Leiva	Acción Popular
9	Carlos Alberto Begazo Isla	Acción Popular
10	Felipe Berni Romero Aquino	Acción Popular
11	Israel Orlando Acuña Wong Coquis	Acción Popular
12	Ian Dolph-Jean Guimaray Vidal	Acción Popular
13	Mercedes del Rosario Risco Vega	Sin agrupación política
14	Jhonny Daniel Velarde Valdiviezo	Sin agrupación política
15	Florentino Díaz Ahumada	Sin agrupación política
16	Yván Ernesto Rodríguez Vásquez	Acción Popular
17	Katherine Mayte Villanueva Alvarado	Acción Popular
18	Claudia Karina Fajardo Panta	Sin agrupación política
19	Alejandra Paola García Oviedo	Sin agrupación política
20	Carlos Manuel Siccha Chipana	Acción Popular
21	Víctor Raúl Aguilar Rodríguez	Sin agrupación política
22	Carlo André Ángeles Manturano	Sin agrupación política
23	Jorge Luis Rueda Roque	Podemos por el Progreso Perú
24	Margarita Isabel Pajares Flores	Sin agrupación política
25	Laidy Diana Peceros Espinoza	Podemos por el Progreso Perú
26	Luzi Margarita Toro de Jiménez (4)	Sin agrupación política
27	José Luis Pacheco Moya	Podemos por el Progreso Perú
28	Erla Rita Romero Díaz	Sin agrupación política
29	Andrea Paola Cuba Plaza	Sin agrupación política
30	Walter Arturo Oyarce Delgado	Sin agrupación política
31	Marco Antonio Álvarez Vargas	Renovación Popular
32	María del Rosario Payet Bedoya	Renovación Popular
33	Carlos Germán Granda Coianti	Perú Libre
34	Jorge Rafael Valdez Oyola	Sin agrupación política
35	Sandra Paola Sudario Guerra	Alianza para el Progreso
36	Jorge Gustavo Nakamura Flores	Sin agrupación política
37	Andrea Edith Matías Muñoz de Figueroa	Renovación Popular
38	Joseph Christopher Paredes Del Alcázar (3)	Acción Popular
39	Manuel Fernando Lozano Calle (5)	Renovación Popular

(1) Ejerció la Alcaldía hasta el 4 de mayo de 2022, conforme a la Resol 0447-2022-JNE.
(2) Ejerció la Alcaldía desde el 5 de mayo de 2022, conforme a la Resol 0447-2022-JNE notificada el 05 de mayo de 2022.
(3) Asumió el cargo, conforme a la Resol 0447-2022-JNE notificada el 05 de mayo de 2022.
(4) Renunció a Podemos por el Progreso Perú, el 25 de marzo de 2022
(5) Asumió el cargo, conforme al A.C.287 del 18 de agosto de 2022.

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones - https://aplicaciones007.jne.gob.pe/srop_publico/Consulta/Afiliado/Index
Reportado por Secretaría General de Concejo.

Los regidores del Concejo Metropolitano de la MML, durante el año 2022, conformaron las siguientes 14 comisiones metropolitanas:

1. Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura

N°	Nombres y Apellidos	N°	Nombres y Apellidos
1	**Presidente:** Nathalie Vanessa Ubillús Trinidad	12	Mercedes del Rosario Risco Vega
2	**Vicepresidente:** Erla Rita Romero Díaz	13	Jhosselyn Jheydi Quiroz Palacios
3	Claudia Karina Fajardo Panta	14	Yván Ernesto Rodríguez Vásquez
4	Margarita Isabel Pajares Flores	15	Víctor Raúl Aguilar Rodríguez
5	Jorge Gustavo Nakamura Flores	16	Roger Anthony Apián Castillo
6	Jorge Luis Rueda Roque	17	Joseph Christopher Paredes Del Alcázar (Desde junio)
7	Sandra Paola Sudario Guerra	18	Jorge Rafael Valdez Oyola (Hasta agosto)
8	Luzi Margarita Toro de Jiménez	19	Israel Orlando Acuña Wong Coquis (Hasta octubre)
9	Carlos Tiziano Mariátegui Aragón	20	Carlos Manuel Siccha Chipana (Hasta octubre)
10	José Luis Pacheco Moya	21	Felipe Berni Romero Aquino (Hasta noviembre)
11	María del Rosario Payet Bedoya		

2. Comisión Metropolitana de Participación Vecinal, Mujer e Igualdad

N°	Nombres y Apellidos	N°	Nombres y Apellidos
1	**Presidente:** Joseph Christopher Paredes Del Alcázar	5	Andrea Edith Matías Muñoz de Figueroa
2	**Vicepresidente:** Alejandra Paola García Oviedo	6	Jhonny Daniel Velarde Valdiviezo
3	Laidy Diana Peceros Espinoza	7	Carlos Manuel Siccha Chipana (Hasta octubre)
4	Gloria Digna González Farfán		

3. Comisión Metropolitana de Comercialización, Defensa del Ciudadano

N°	Nombres y Apellidos	N°	Nombres y Apellidos
1	**Presidente:** Alex Jaime Morales Leiva	5	Yván Ernesto Rodríguez Vásquez
2	**Vicepresidente:** Roger Anthony Apián Castillo	6	Ian Dolph-Jean Guimaray Vidal (Desde setiembre)
3	Laidy Diana Peceros Espinoza	7	Carlos Manuel Siccha Chipana (Hasta octubre)
4	Luzi Margarita Toro de Jiménez		

4. Comisión Metropolitana de Educación y Cultura

N°	Nombres y Apellidos	N°	Nombres y Apellidos
1	**Presidente:** Florentino Díaz Ahumada	8	Israel Orlando Acuña Wong Coquis
2	**Vicepresidente:** Gloria Digna Gonzales Farfán	9	Katherine Mayte Villanueva Alvarado
3	Margarita Isabel Pajares Flores	10	Yván Ernesto Rodríguez Vásquez
4	Mercedes del Rosario Risco Vega	11	Jhonny Daniel Velarde Valdiviezo
5	Felipe Berni Romero Aquino	12	Alejandra Paola García Oviedo
6	Ian Dolph-Jean Guimaray Vidal	13	Víctor Raúl Aguilar Rodríguez
7	Jorge Gustavo Nakamura Flores	14	Carlos Manuel Siccha Chipana (Hasta octubre)

5. Comisión Metropolitana de Juventud y Deportes

N°	Nombres y Apellidos	N°	Nombres y Apellidos
1	**Presidente:** Katherine Mayte Villanueva Alvarado	4	Carlos Manuel Siccha Chipana
2	**Vicepresidente:** Laidy Diana Peceros Espinoza	5	Ian Dolph-Jean Guimaray Vidal (Hasta setiembre)
3	Walter Arturo Oyarce Delgado		

6. Comisión Metropolitana de Salud Pública y Desarrollo Social

N°	Nombres y Apellidos	N°	Nombres y Apellidos
1	**Presidente:** Luzi Margarita Toro de Jiménez	6	Marco Antonio Álvarez Vargas
2	**Vicepresidente:** Andrea Edith Matías Muñoz de Figueroa	7	Mercedes del Rosario Risco Vega
3	Carlos Alberto Begazo Isla	8	Jessica Lisbeth Huamán Vilca
4	Gloria Digna González Farfán	9	Víctor Raúl Aguilar Rodríguez
5	Walter Arturo Oyarce Delgado	10	Carlo André Ángeles Manturano

7. Comisión Metropolitana de Asuntos Legales

N°	Nombres y Apellidos	N°	Nombres y Apellidos
1	**Presidente:** Edwar Rafael Díaz Villanueva	10	Alejandra Paola García Oviedo
2	**Vicepresidente:** Jhosselyn Jheydi Quiroz Palacios	11	Israel Orlando Acuña Wong Coquis
3	Carlos Alberto Begazo Isla	12	Ian Dolph-Jean Guimaray Vidal
4	Sandra Paola Sudario Guerra	13	Carlos Tiziano Mariátegui Aragón
5	Luzi Margarita Toro de Jiménez	14	Katherine Mayte Villanueva Alvarado
6	Jorge Rafael Valdez Oyola	15	Jhonny Daniel Velarde Valdiviezo
7	Víctor Raúl Aguilar Rodríguez	16	Nathalie Vanessa Ubillús Trinidad
8	Andrea Paola Cuba Plaza	17	Roger Anthony Apián Castillo
9	Jessica Lisbeth Huamán Vilca	18	Carlos Manuel Siccha Chipana (Desde junio)

8. Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización

N°	Nombres y Apellidos	N°	Nombres y Apellidos
1	**Presidente:** Claudia Karina Fajardo Panta	11	Katherine Mayte Villanueva Alvarado
2	**Vicepresidente:** Erla Rita Romero Díaz	12	Carlos Alberto Begazo Isla
3	José Luis Pacheco Moya	13	Sandra Paola Sudario Guerra
4	Mercedes del Rosario Risco Vega	14	Carlos Tiziano Mariátegui Aragón
5	Jorge Luis Rueda Roque	15	Roger Anthony Apián Castillo
6	Víctor Raúl Aguilar Rodríguez	16	Carlos Manuel Siccha Chipana (Desde junio)
7	Felipe Berni Romero Aquino	17	Gloria Digna González Farfán (Hasta mayo)
8	Edwar Rafael Díaz Villanueva	18	Jorge Rafael Valdez Oyola (Hasta octubre)
9	María del Rosario Payet Bedoya	19	Nathalie Vanessa Ubillús Trinidad (Hasta octubre)
10	Alex Jaime Morales Leiva		

9. Comisión Metropolitana de Turismo, Pequeña y Mediana Empresa

N°	Nombres y Apellidos	N°	Nombres y Apellidos
1	**Presidente:** Felipe Berni Romero Aquino	5	Gloria Digna González Farfán
2	**Vicepresidente:** Luzi Margarita Toro de Jiménez	6	Claudia Karina Fajardo Panta
3	Mercedes del Rosario Risco Vega	7	Joseph Christopher Paredes Del Alcázar (Desde junio)
4	Alex Jaime Morales Leiva		

10. Comisión Metropolitana de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

N°	Nombres y Apellidos	N°	Nombres y Apellidos
1	**Presidente:** Jhonny Daniel Velarde Valdiviezo	5	Laidy Diana Peceros Espinoza
2	**Vicepresidente:** Margarita Isabel Pajares Flores	6	Víctor Raúl Aguilar Rodríguez
3	Gloria Digna González Farfán	7	Alejandra Paola García Oviedo
4	Manuel Fernando Lozano Calle	8	Israel Orlando Acuña Wong Coquis (Hasta octubre)

11. Comisión Metropolitana de Cooperación y Relaciones Internacionales

N°	Nombres y Apellidos	N°	Nombres y Apellidos
1	**Presidente:** Sandra Paola Sudario Guerra	4	Carlos Germán Granda Coianti
2	**Vicepresidente:** Manuel Fernando Lozano Calle	5	Jessica Lisbeth Huamán Vilca
3	Florentino Díaz Ahumada		

12. Comisión Metropolitana del Ambiente y Servicios a la Ciudad

N°	Nombres y Apellidos	N°	Nombres y Apellidos
1	**Presidente:** José Luis Pacheco Moya	7	Marco Antonio Álvarez Vargas
2	**Vicepresidente:** Andrea Paola Cuba Plaza	8	Erla Rita Romero Díaz
3	Carlos Tiziano Mariátegui Aragón	9	Carlo André Ángeles Manturano
4	Carlos Germán Granda Coianti	10	Mercedes del Rosario Risco Vega
5	Jhonny Daniel Velarde Valdiviezo	11	Felipe Berni Romero Aquino (Hasta noviembre)
6	Nathalie Vanessa Ubillús Trinidad		

13. Comisión Metropolitana de Movilidad Urbana y Obras de Infraestructura Social

N°	Nombres y Apellidos	N°	Nombres y Apellidos
1	**Presidente:** Yván Ernesto Rodríguez Vásquez	5	Andrea Paola Cuba Plaza
2	**Vicepresidente:** Marco Antonio Álvarez Vargas	6	Walter Arturo Oyarce Delgado
3	Jorge Gustavo Nakamura Flores	7	Claudia Karina Fajardo Panta
4	Erla Rita Romero Díaz	8	Nathalie Vanessa Ubillús Trinidad (Hasta octubre)

14. Comisión Metropolitana de Asentamiento Humanos y Planificación

N°	Nombres y Apellidos	N°	Nombres y Apellidos
1	**Presidente:** Carlos Alberto Begazo Isla	5	Claudia Karina Fajardo Panta
2	**Vicepresidente:** Mercedes del Rosario Risco Vega	6	Katherine Mayte Villanueva Alvarado
3	Carlos Tiziano Mariátegui Aragón	7	Andrea Edith Matías Muñoz de Figueroa
4	Jorge Gustavo Nakamura Flores	8	Erla Rita Romero Díaz

CAPÍTULO II: PRINCIPALES ACTIVIDADES Y RESULTADOS

2.1. Aspectos administrativos

Gobierno municipal

La MML, durante el año 2022, aprobó ordenanzas municipales y acuerdos de concejo, para ello se realizaron 41 sesiones.

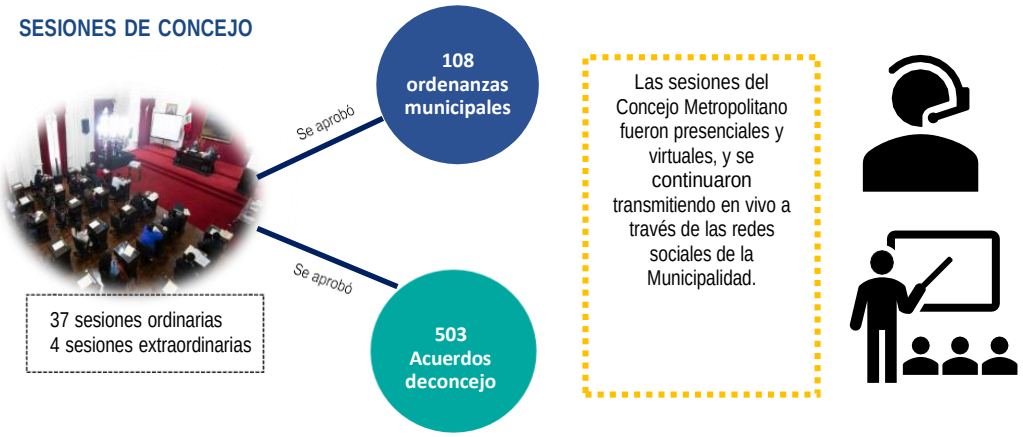

Por su parte, las 14 Comisiones Metropolitanas realizaron 428 sesiones de comisión, por medio de las cuales realizan el estudio, dictaminan, elaboran propuestas y absuelven consultas sobre los asuntos ordinarios de la agenda del Concejo, en cumplimiento de su función legislativa y de fiscalización que encomienda el Concejo.

La Alcaldía Metropolitana, como órgano ejecutivo municipal, emitió 823 resoluciones de alcaldía y 24 decretos de alcaldía. Estas disposiciones también están publicadas en el portal web de la MML.

Respecto al acceso a la información pública, y en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la MML se atendieron 3,866 solicitudes de información.

El área de trámite documentario atendió y distribuyó 180,915 documentos, recibidos tanto de manera presencial como virtual; emitió 5,520 documentos administrativos y realizó 14,380 atenciones de solicitudes de información requeridos por los administrados. Cabe precisar que, el servicio de trámite documentario presencial y el archivo central de la MML, desde julio del 2021 se empezó a brindar en el Hospicio Manrique sito en pasaje Acisclo Villarán 288-294, Cercado de Lima.

Control institucional

El Órgano de Control Institucional de la MML, como órgano responsable de llevar el control gubernamental con su personal que mantiene relación funcional con la Contraloría General de la República, durante el año 2022 realizó 12 servicios de control posterior, 20 servicios de control simultáneo de los cuales 6 fueron servicios de control concurrente, 10 denominados orientación de oficio y 4 visitas de control; además, 13 servicios relacionados.

Procuraduría

La Procuraduría Pública Municipal, durante el año 2022 recibió y atendió 4,794 demandas y denuncias nuevas. Las que corresponden a:

2,339 procesos laborales
1,000 procesos administrativos y contenciosos administrativos
800 procesos penales
417 procesos civiles
49 procesos constitucionales
189 arbitrales

Defensa del ciudadano

Se brindaron 14,064 atenciones, entre reclamos, sugerencias y orientaciones. En el marco del convenio interinstitucional entre la MML y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se actualizó el Registro Único de Víctimas de la Violencia Política sucedida entre los años 1980 y 2000, se atendió a 2,492 personas, brindando un total de 4,394 atenciones que dio como resultado que 168 personas reciban su certificado de acreditación de víctimas en dicho periodo de violencia.

Respecto a la cantidad de atenciones brindadas entre reclamos, sugerencias y orientaciones, esta ha disminuido respecto a lo brindado en el año 2021, en un 35% aproximadamente.

Administración y abastecimiento

La MML durante el ejercicio 2022, para el desarrollo de las actividades y cumplimiento de las funciones asignadas, todos los locales e instalaciones de la MML, contaron con servicios básicos telefonía fija y móvil y radio troncalizado. Así también, se gestionó el contrato anual del seguro obligatorio contra accidentes de tránsito – SOAT, para toda la flota vehicular de la MML.

La MML al ejecutar su Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2022, realizó 123 requerimientos:

- 107 procedimientos de selección convocados a través del SEACE
- 16 adquisiciones y/o suministros por medio del Método Especial de Contratación de Acuerdos Marco de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS

Se elaboraron y aprobaron 6 directivas, que regulan los procesos de formulación de requerimientos, contratación de bienes y servicios, entregas de cargo, y prevención y control de bienes muebles de la MML.

Asimismo, se identifica que la cantidad de requerimientos realizados en el año 2022, ha sido menor a lo ejecutado en el Plan Anual de Contrataciones del año 2021, disminuyendo en un 45%.

Recursos humanos

La accidentalidad se redujo a 0.58 respecto a 1.15 que fue en el 2021.

Se validó mensualmente la supervivencia de 1,044 pensionistas por cesantía, viudez y orfandad, mediante el aplicativo de consultas en línea del RENIEC y el uso de la plataforma PIDE; a fin de, efectuar el abono de la pensión solo de aquellos que lograron acreditar su supervivencia.

Se impartieron cursos sobre: contrataciones con el estado, gestión pública, diseño de indicadores para la gestión pública; así como, diseño, implementación y evaluación de proyectos sociales. También se dictaron sobre discriminación, hostigamiento sexual, laboral, igualdad de género y enfoque de género en la gestión pública; entre otros.

Se pagaron 322 sentencias judiciales por el monto de S/7,227,418.94.

Asuntos jurídicos

Se desarrollaron actos resolutivos y la gestión de procesos internos propios a temas administrativos, presupuestales, laborales, contrataciones e inversiones con el debido soporte y asesoramiento legal; de modo que, la actuación de los funcionarios de la MML se enmarque en el principio de legalidad previsto en la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, y con la finalidad que la prestación de los servicios, la entrega de bienes y la ejecución de obras. Es decir, las ordenanzas, acuerdos de concejo, resoluciones de alcaldía y resoluciones de gerencias recibieron el debido asesoramiento de su área de asuntos jurídicos.

Aspectos Financieros

Se identificaron cuentas por pagar de años anteriores, siendo estas las siguientes:

- **Alcabala.-** Según los ingresos por Alcabala del mes de diciembre, se debió transferir a los distritos por el impuesto en mención, en el mes de diciembre, **el importe de S/ 22,176,048.46**; el cual se ha utilizado para otros fines y al cierre del 2022 tienen pendiente su transferencia.

- **PNP.-** En el marco del convenio que se tiene con la PNP, se evidenció que aún se tiene un pendiente del 26% de los recursos presupuestarios por la imposición de papeletas por infracciones al Reglamento Nacional de Transito de los años 2020, 2021 y 2022, hasta por el **importe de S/ 45,050,393.04.**

- **Transferencias Financieras.-** Se mantuvo pendiente con:

  a. INVERMET por la ejecución de las transferencias del Alcabala por **el importe de S/ 90,363,397.08**, correspondiente al periodo 2019-2023.

  b. EMILIMA por el pago de facturas correspondientes a las comisiones por la administración de:

  - Circuito Mágico del Agua del ejercicio 2022 hasta por el importe de **S/ 986,485.48**.
  - FOMUR hasta por el importe de **S/ 385,889.09**.

- Parque de la Exposición del ejercicio 2021 hasta por el importe de **S/ 224,413.59**.

- **Servicios de EMAPE.-** Con EMAPE se mantiene pendiente el pago de facturas emitidas por los servicios prestados a la MML por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, por **el importe de S/ 8,281,349.00.**

- **INNOVA Ambiental.-** Con la Empresa Innova se debe regularizar el pago pendiente de los meses de julio a diciembre, por un **importe de S/ 39,869,591.66**.

- **Sobregiro en Cuenta Centralizada del BN.-** Con el Banco de la Nación existe un sobregiro en la cuenta centralizada por **el importe de S/ 2,467,530.70.**

Por otro lado, no se efectuó la previsión presupuestal para asegurar la continuidad de las inversiones en 2023.

Planeamiento y organización

Se realizó la Evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima Metropolitana 2016-2021 respecto a lo ejecutado en el periodo 2021, identificando las características del contenido, el diseño, la implementación y los resultados obtenidos respecto a dicho documento de gestión. De manera similar, se realizó la Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2020-2025 de la MML, referente a lo ejecutado en el año 2021.

Respecto al planeamiento operativo en la MML, se elaboraron los siguientes documentos:

i. Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021 al Cuarto Trimestre.
ii. Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025 (R.A. N°238-2022-MML).
iii. Plan Operativo Institucional 2022 Modificado Versión 1 (R.A. N°288-2022-MML).
iv. Evaluación del Plan Operativo Institucional 2022 al Primer Semestre.
v. Plan Operativo Institucional 2022 Modificado Versión 2 (R.A. N°546-2022-MML).
vi. Plan Operativo Institucional 2022 Modificado Versión 3 (R.A. N°759-2022-MML).
vii. Plan Operativo Institucional 2023 (R.A. N°761-2022-MML).

La MML, en el año 2022, continuó con la publicación de 15 boletines estadísticos electrónicos, difundiendo información relevante de las actividades operativas y proyectos realizados y 8 reportes estadísticos Covid-19.

Se elaboró y publicó la Memoria 2021 de la MML, aprobada por Acuerdo de Concejo 97 del 31 de marzo de 2022; se diligenció el formulario del Registro Nacional de Municipalidades - Renamu 2022 y se atendió el cuestionario Estadísticas de Lima 2021, solicitado por Taipéi.

Previo asesoramiento, apoyo técnico y opinión favorable se aprobaron los siguientes instrumentos de gestión: 17 directivas, 2 instructivos y 4 reglamentos, con el propósito de optimizar los procesos internos. Entre las directivas se pueden mencionar:

- Directiva 0002-2022-MML, Atención de solicitudes de acceso a la información pública presentadas ante la MML.
- Directiva 0003-2022-MML, Lineamientos para la asignación, uso de recursos, cumplimiento y sostenimiento de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Directiva 007-2022-MML, Lineamientos para el reconocimiento de deudas y gastos devengados a cargo de la MML.
- Directiva 005-2022-MML, Gestión de documentos de comunicación escrita y empleo de sellos

en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

- Directiva 0011-2022-MML Directiva que regula la estrategia territorial metropolitana "Lima Te Cuida" Gerencia de Participación Vecinal.
- Directiva 0014-2022-MML, Lineamientos para la ejecución de servicios de limpieza, descolmatación, encauzamiento y conformación de diques o similares, en las cuencas de los ríos comprendidos en la jurisdicción de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

El Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la MML, fue actualizado con 2 ordenanzas: Ordenanza N° 2481, que modifica el TUPA de la Gerencia de Desarrollo Económico y la Gerencia de Movilidad Urbana, y con la Ordenanza N° 2467, se elimina procedimientos administrativos referentes a mercados municipales.

Se realizó el seguimiento y mantenimiento al sistema de gestión de calidad de 7 procesos bajo la norma ISO 9001:2015.

i. Proceso de Evaluación de Proyectos APP (Asociaciones Público Privadas) de Iniciativas Privadas Autofinanciadas y/o Proyectos en Activos de Iniciativas Privadas.
ii. Proceso de Contrataciones Directas por Causal de Emergencia.
iii. Otorgamiento de Licencia de Funcionamiento Indeterminada, Licencia de Funcionamiento para Cesionario y Licencia de Funcionamiento Corporativa, Vinculados a establecimientos ubicados en el cercado de Lima.
iv. Ejecución Coactiva de Medidas Correctivas.
v. Otorgamiento de Licencia de Edificaciones en la Modalidad B - Aprobación del Proyecto por Evaluación de la Municipalidad.
vi. Atención de Reclamos, Sugerencias y Orientación al Ciudadano.
vii. Servicio de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.

Asimismo, se implementó el sistema de gestión antisoborno de dichos procesos bajo la norma ISO 37001:2016.

La MML, mediante Resolución de Alcaldía N° 096 del 25.02.2022, aprobó su Programa Multianual de Inversiones 2023-2025, con una cartera de 377 inversiones en las diferentes fases del ciclo de inversión: idea, formulación, evaluación y ejecución. Asimismo, el Comité de Seguimiento de Inversiones, durante el año 2022 realizó el seguimiento de la ejecución de dichas inversiones, habiéndose reunido y tomado los acuerdos respectivos en 12 sesiones ordinarias.

Durante el año 2022, se aprobaron 47 convenios de cooperación interinstitucional, destacando los siguientes:

i. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Ministerio del Interior (A.C. N° 325 (22SEP2022)).
ii. Convenio de Cooperación Específico entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y C40 Cities Climate Leadership Group Inc (A.C. N° 006 (22ENE2022)).
iii. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Metropolitana de Lima (A.C. N° 223 (06JUL2022)).
iv. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Gobierno Regional del Callao (A.C. N° 228 (13JUL2022)).
v. Carta de Compromiso entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la International Finance Corporation (IFC) (A.C. N° 279 (12AGO2022)).

También se aceptaron 9 donaciones a favor de la MML, entre las que destacan:

Donación	Monto
10 laptops y un proyector multimedia, realizada por la Fundación Lima.	Por 23,206.43 soles
Material bibliográfico y mobiliario, efectuada por la Dirección del Libro y Lectura del Ministerio de Cultura.	Por el valor de 72,333 soles.

Del mismo modo se materializaron 2 procesos de cooperación, siendo el más relevante:

Cooperadores con la MML	Resultados
Agencia Nacional de la Sociedad de la Información (NIA): proceso de cooperación "Lima, destino turístico inteligente"	Promoción turística digital de lugares turísticos y Centro Histórico de Lima

Tecnologías de información y comunicación

Durante el año 2022, se implementaron sistemas informáticos que permiten la digitalización de procesos tanto internos como externos de la MML.

Los sistemas orientados a los ciudadanos son:

- Sistema de denuncias anticorrupción: Plataforma web que permite a los ciudadanos realizar denuncias sobre anticorrupción de manera anónima o pública.
- Servicios en línea de la página web de la MML: Permite validar el carné o certificado de salud, a ciudadanos y empresas.
- Plataforma de correo electrónico y herramientas colaborativas en la nube para la MML: Permite a la Entidad comunicaciones internas, y externas; así como, almacenamiento en la nube, chat de texto, video conferencia, entre otras.

e incrementó la capacidad operativa informática con la adquisición de un storage de 90 tb raw, para el almacenamiento de la base de datos en el data center; adquisición de un grupo electrógeno para el data center; adquisición de licencias de antivirus informático; adquisición de licencias de software para el control de obras ejecutadas por la MML.

Promoción de la inversión privada

La MML, por medio de la Gerencia de Promoción de la Inversión Privada, promocionó su cartera de proyectos a través del evento ""Lima: Balance, desafíos y oportunidades en la gestión pública con participación privada".

En el marco del convenio suscrito entre la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU y la MML, se actualizaron los estudios de pre inversión de dos teleféricos urbanos: (i) San Juan de Lurigancho a Independencia; y (ii) El Agustino, lográndose su registro en el Banco de Proyectos.

Mediante "Acta de Conformidad Técnica Av. El Derby – Proyecto Vías Nuevas de Lima" de fecha 30 de mayo del 2022, entre las partes e INVERMET, en calidad de Supervisor, se acordó la puesta en funcionamiento de la Av. El Derby, sector comprendido desde la puerta de ingreso N°03 al Jockey Club del Perú hasta el cruce con la vía auxiliar Cristóbal de Peralta.

Se aprobaron dos expedientes técnicos para la mejora de las estructuras de los puentes peatonales "Porvenir" y "Control", cumpliendo de esta manera con las normas técnicas de diseño vigentes, al tratarse de bienes de la concesión, con una antigüedad mayor a 50 años relacionados al concesionario Lima Expresa SAC.

Se obtuvo la titularidad, a favor de la MML, de 64 predios afectados por el proyecto de concesión Vías Nuevas de Lima. Se cuenta con 104 predios con evaluación técnico-legal, que permitirán continuar con la adquisición de los mismos, una vez que se cuenten con los recursos presupuestales necesarios.

Se titularizó 87 bienes inmuebles a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, como consecuencia del saneamiento registral en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos – SUNARP. Se liberaron 62 interferencias vinculadas al proyecto Vías Nuevas de Lima, 34 corresponden al tramo Panamericana Sur, 21 al tramo Panamericana Norte y 7 al tramo Ramiro Prialé.

Mediante Acta de Caducidad por Mutuo Acuerdo del Contrato de Concesión del Proyecto "Vía Expresa Sur" suscrita el 16 de diciembre de 2022 se da la Terminación del contrato de concesión del Proyecto Vía Expresa Sur.

2.2. Servicios municipales

Desarrollo urbano

Se emitieron 163 certificados de compatibilidad de uso, 55 informes con opinión técnica sobre desafectación, 58 expedientes de cambios de zonificación, 58 resoluciones referidas a aprobación de estudios de impacto vial; de los cuales, 28 resoluciones se declararon favorables. Se emitió 32 informes de Pre Calificación de expedientes administrativos de predios agrícolas.

Se emitieron **30 ordenanzas** que aprueban el Cambio de Zonificación, de acuerdo a los siguientes indicadores:

Asimismo, se emitieron 28 resoluciones que aprueban estudios de impacto vial para proyectos de acuerdo a los siguientes indicadores:

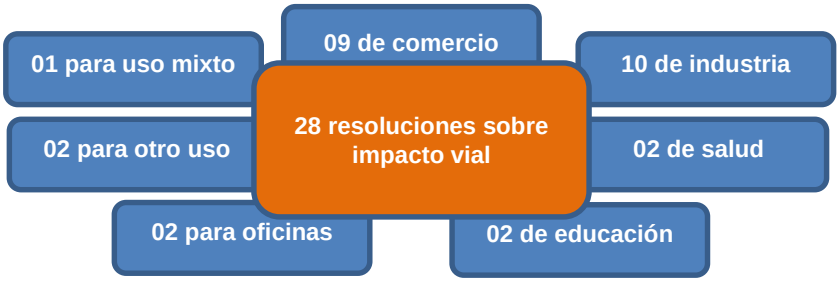

Continuando con la formalización de predios en la provincia de Lima, se entregaron títulos de propiedad, que previamente fueron registrados por Cofopri.

Asimismo, se elaboraron 84 informes de asesoría para la formalización de la propiedad a los asentamientos humanos, beneficiando a 49560 pobladores; actualización de inventario de inmuebles inhabitables e inventario de inmuebles con declaración de tugurizados; Inactivación de 2,271 ex Unidades Catastrales en la base grafica el catastro rural, por encontrarse en área urbana; elaboración de 193 planos consultas a SUNARP respecto a predios de Lurín, Carabayllo y Puente Piedra.

Movilidad urbana y tránsito urbano

En el año 2022, se efectuaron actividades de fiscalización al transporte de carga en 37 de los 43 distritos de Lima Metropolitana, lo cual representa una cobertura del 86%. Asimismo, se desarrollaron las campañas "Motociclista Que Sí Respeta" y "No te Aceleres" en las principales intersecciones de los 43 distritos de Lima con la finalidad de promover el respeto a las normas y dispositivos de tránsito para prevenir la ocurrencia de siniestros viales, en este último se desarrollaron 260 eventos de educación vial.

Se recuperaron las siguientes vías: Jr. Azángaro cuadra 2; Jr. Junín cuadra 02; Jr. Lampa cuadra 3, 4 y 5; Jr. Ancash cuadra 04; Jr. Camaná cuadra 06, 7 Y 8. Igualmente, se realizaron acciones de fiscalización y control al Servicio de Transporte de Carga y/o Mercancías que circulan por vías no autorizadas, mediante las cámaras de vigilancia distribuidas en el Centro Histórico de Lima; se realizó 7,138 Resoluciones de Subgerencia mediante la fiscalización de gabinete al Servicio de Transporte de carga.

Se ha emitido 536 autorizaciones las cuales corresponden a la autorización de instalación de reductores de velocidad, zona reservada, zona de seguridad, declaración de sentido de circulación y zona rígida. Asimismo, se ha emitido 1776 actas de Inspección de Interferencia de Vías por ejecución de obras en la vía pública, obras privadas y otros supuestos de la Ordenanza N°1680-MML.

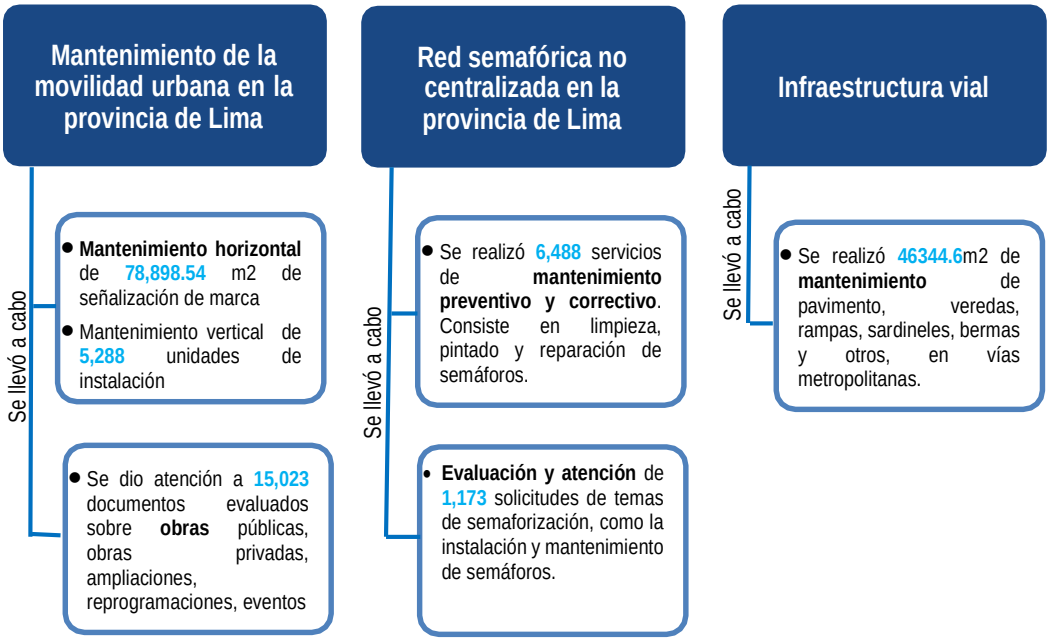

Durante el 2022, no se alcanzaron los mismos niveles en el mantenimiento horizontal, vertical y el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la red semafórica no centralizada, verificándose su disminución respecto al año 2021.

Transporte no motorizado

Se desarrollaron campañas, intervenciones y mantenimientos relacionados a la infraestructura cicloviaria; los cuales comprenden: pintado de ciclovías, señalética, reparaciones y refacciones, obras complementarias y mantenimiento de cicloparqueaderos. Asimismo, en el ámbito de promoción, educación y marketing destaca la activación de campañas educativas como "Yo respeto al peatón y al ciclista" y las escuelas de enseñanza en el manejo de la bicicleta garantizando la implementación del uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible, eficiente uso de la capacidad vial y la preservación del ambiente y tiene las siguientes acciones:

RECUPERACIÓN DEESPACIOS PUBLICOS	Benefició a 611,877 personas
MOVILIDAD SOSTENIBLE	Benefició a 25,278 personas
MANTENIMIENTO DE CICLOVIAS	Benefició a 153,137 personas

Gestión del tránsito en Lima

La MML realizó el mantenimiento correctivo y preventivo de la Red semafórica centralizada, con el objetivo de asegurar fluidez en el tránsito vehicular y peatonal en la ciudad, asegurando su funcionamiento operativo durante las 24 horas del día.

Fuente: Proyecto Especial Metropolitano para la Gestión de Tránsito.

Mantenimiento de señalización horizontal en 136 intersecciones a fin de mejorar el control y ordenamiento del tráfico en los ejes viales y complementen los dispositivos semafóricos de la ciudad. Beneficiarios: 614, 176 usuarios.

Se atendió 3,330 intersecciones con reportes de averías (reinicios de switch, orientación de semáforos, cortocircuito, reparación de ópticos, fuentes, etc.). Beneficiarios: 3, 590,220 usuarios.

Se realizó el mantenimiento del mobiliario semafórico a través de limpieza y pintado de equipos en 333 intersecciones, comprende 601 actividades de lavado, pintado y cajas de paso. Beneficiarios: 1, 503,828 usuarios.

Mantenimiento preventivo y correctivo de los medios de trasmisión de datos, para anticiparse a posibles fallas o desperfectos que pueden presentarse en la red de fibra óptica. Beneficiarios: 298,056 usuarios.

Mejora de los tiempos semafóricos de 22 ejes viales, por medio de la reprogramación semafórica

(repartos, desfases, tiempos de ciclos y otros parámetros), la velocidad promedio pasó de 14km/h a 18 km/h. Beneficiarios: 1,595,310 usuarios.

La optimización de los tiempos semafóricos se realizó en los ejes y corredores siguientes: Av. Arenales; Av. Petit Thouars; Av. Tacna-Garcilaso-Arequipa; Av. Javier Prado; Av. La Marina-Sánchez Carrión; Av. Angamos; Av. Primavera; Av. Abancay; Av. Manco Cápac; Av. México; Av. Salaverry; Av. Tomas Marsano; Av. Venezuela; Av. Túpac Amaru; Av. Brasil; Av. Sucre; Av. Canta Callao; Av. 9 de octubre; Av. Canadá; Av. Naranjal; Av. Los Alisos; Av. Aviación.

Se realizó la centralización e integración al centro de Control y Gestión del Tránsito de 23 intersecciones en 11 ejes viales, lo cual permitirá gestionar en tiempo real los tiempos semafóricos así como la detección y corrección de fallas y averías al momento de manera remota desde el centro de control. Beneficiarios: 721,869 usuarios.

Se implementó semaforización nueva en 11 intersecciones, la que comprendió la construcción de canalización subterránea, zapatas, cajas de paso e instalación de estructuras metálicas y dispositivos semafóricos led a fin de mitigar accidentes de tránsito a consecuencia del conflicto ente vehículo y peatón. Beneficiarios: 49,676 usuarios.

Desarrollo económico

Se continuó con el Sistema de Gestión de Calidad, ISO 37001:2016 – Sistema de Gestión Antisoborno y la Metodología 5S Kaizen, que fueron implementados y mantenidos desde el año 2018 hasta la fecha, para los procedimientos para el otorgamiento de licencias de funcionamiento.

A través de una encuesta se detectó una población de 2393 comerciantes autorizados, 476 comerciantes que no contaban con ningún tipo de estudio (30%) o no habían concluido sus estudios primarios (70%). A fin de reducir la brecha, se realizó la firma de un Acta de Compromiso con el CEBA “Juana Alarco de Dammert” para la certificación de estudios de los alumnos. Entre 2019 y 2022 se beneficiaron hasta 150 participantes, de los cuales hasta 107 han culminado el año académico.

En el 2022 se implementó una vitrina virtual de la MML, a través de una plataforma web 100% gratuita; que permitió que los emprendedores de Lima Metropolitana, ofrezcan sus productos y servicios. En ese contexto, la MML ha alcanzado 1,243 beneficiarios en la citada vitrina virtual.

Los restaurantes que habilitaron terrazas gastronómicas incrementaron en promedio un 31% el aforo permitido, como producto de los lineamientos y facilidades brindadas por la corporación municipal.

Se beneficiaron: 36 restaurantes con terrazas gastronómicas y más de S/. 8 millones en ventas generadas por restaurantes que habilitaron terrazas gastronómicas en el Centro Histórico de Lima.

Se benefició a los productores de los tres Valles de Lima Metropolitana, a fin que sean más competitivos y sostenible en sus actividades agropecuarias. Llegando a 1,142 productores beneficiados.

En relación a la feria Renacer Alimentario, se promovió la cadena corta de valor, acercando al productor y consumidor final (ciudadanos de Lima Metropolitana), quienes pudieron adquirir productos a precios cómodos y de calidad. Se benefició 37 productores en promedio y público asistente beneficiado 13,882 personas. Asimismo, se recaudó en ventas el monto de S/. 208,477.96 a favor de los productores de los Valles de Lima.

Servicios a la ciudad y gestión ambiental

Con fines de valorización:

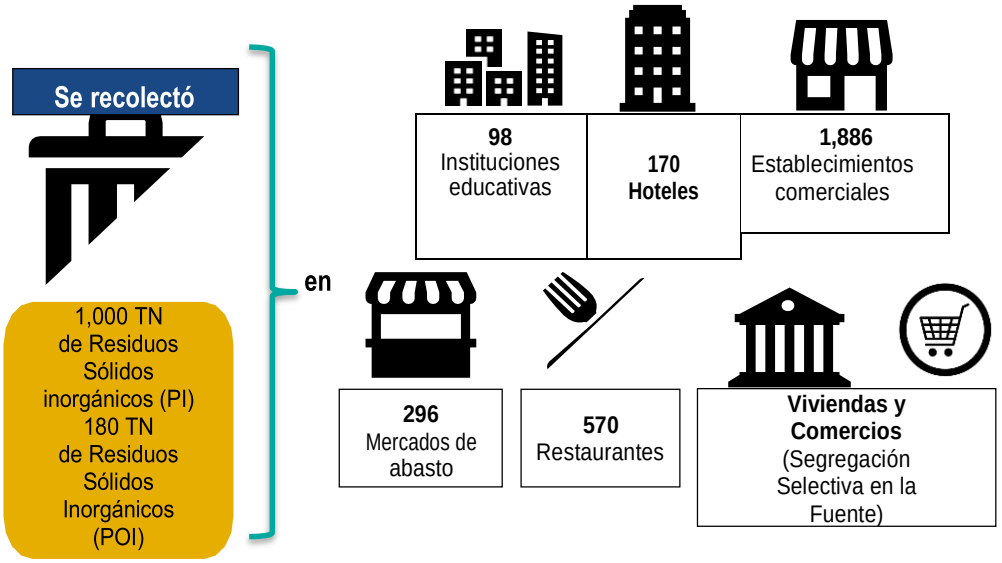

Se realizaron los siguientes **programas y acciones**:

- "Tecnorecicla Lima", con 11 campañas y recolectando 130 toneladas de residuos.
- "Reyes de sostenibilidad", con el reconocimiento a 49 comercios en la reducción del aceite vegetal usado.
- "ECOnstruyendo", se recolectaron 472 ladrillos ecológicos para la recuperación de espacios públicos.
- Sensibilización a generadores, Se sensibilizó y capacitó de manera presencial a 3,698 vecinos interesados sobre el tema de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos.

En materia de valorización de residuos orgánicos:

Se recolectó y valorizó 432 toneladas de residuos sólidos orgánicos provenientes de establecimientos comerciales, mercados, instituciones públicas y privadas, en el cumplimiento con el Programa de Incentivos (PI) 2022 y 24 toneladas de residuos sólidos orgánicos, provenientes de mercados de abastos y de frutas, programados en el Plan Operativo Institucional (POI).

De los cuales se logró la producción de **8.40 toneladas de abono orgánicos:**

Se implementaron 75 biohuertos domésticos; un biohuerto comunitario; 5 composteras en casa, recuperando un espacio de 43.75 m2 en 14 ollas comunes. Se ha beneficiado a más de 656 personas en 8 distritos: San Juan de Miraflores, Pachacamac, Santa Anita, Ate, Lurigancho-Chosica, Villa María del Triunfo, San Juan de Lurigancho, Lurín.

En materia de limpieza pública, en Lima Cercado, **se recolectaron**:

- **Residuos sólidos recolectados.-** Recolección y transporte de 149,861.84 toneladas de residuos sólidos domiciliarios, se realizó la recolección de 33,669.36 m3 de residuos sólidos de la construcción y demolición, arrojados a la vía pública y disposición final de un total de 203,666.55 toneladas de residuos sólidos en los rellenos sanitarios de "El Zapallal" y "Portillo Grande".

- **Barrido y limpieza pública.-** Barrido de 207,741,090 kilómetros/eje de calles del Cercado de Lima, barrido de 110, 695,271 m2 de Plazas Públicas y Lavado de 9, 812,634 m2 de calles, plazas y locales públicos.
- **Mantenimiento área verde.-** Mantenimiento de 8, 983,018.23 m2 de áreas verdes, producción de 993,728 unidades de plantas entre herbáceas y arbustivas y riego de 24, 798,887.80 m2 de áreas verdes en espacios públicos a través de cisternas, con un total de 42, 221,500 galones de agua para riego utilizados

En materia de mantenimiento de espacios públicos en Lima Cercado:

- **Rehabilitación menor de infraestructura urbana.-** Se realizó, rehabilitación 349.57 m2 de BACHES MENORES en pistas, rehabilitación 5,090.80 m2 de VEREDAS y rehabilitación 293.68 m2 de SARDINELES.
- **Mantenimiento y reposición del mobiliario urbano.-** Retiro de propaganda publicitaria en 123,639 unidades de postes, limpieza y pintado de 18,141 elementos de mobiliarios urbano, mantenimiento y reposición de 2,558 unidades de mobiliario urbano e intervención en 61,068.10 m2 de grafitis y pintas en espacios públicos y propiedades públicas y privadas.

Sobre el Fortalecimiento de la Gestión de estrategias ambientales

Se desarrollaron 44 Sesiones de los Grupos Técnicos Metropolitanos (GTM) lo cuales abordaron problemas ambientales, como: Gestión de Calidad de Aire (11 sesiones), Gestión de Residuos Sólidos (12 sesiones), Gestión y Conservación de Ecosistemas (5 sesiones), Gobernanza y Ciudadanía Ambiental (4 sesiones) y Cambio Climático y Recursos Hídricos (4 sesiones)

Sobre el Fortalecimiento de la Gestión de Estrategias para Cambio Climático

Con relación a la elaboración del estudio de calidad de aire y cambio climático con C40, se envió la versión final del Inventario de Gases de Efecto Invernadero, con año base 2018 al equipo de Calidad del Aire de C40 Cities, quedando a la espera del primer borrador del estudio

Se efectuó la publicación de la versión traducida al inglés del Plan Local de Cambio Climático de la provincia de Lima 2021-2030 (PLCC Lima) dirigido a Niñas y Niños; el cual fue aprobado en el año 2021 por el Concejo Metropolitano, mediante la ordenanza 2353-2021, conjuntamente con el Análisis de Riesgos Climáticos, con el fin de reducir en 30% las emisiones de gases de efecto invernadero al año 2030

Asimismo, referente a la rehabilitación menor de infraestructura urbana, se visualiza una disminución de metas físicas ejecutadas respecto a las metas ejecutadas durante el año 2021. El porcentaje de disminución ha sido más del 60% aproximadamente.

Seguridad ciudadana

Se realizaron:

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Seguridad ciudadana en el distrito de Lima Cercado

-**311,800 habitantes del Cercado de Lima**, beneficiarios directos en promedio recibieron el servicio de serenazgo.

- **5,684 vecinos/as** sensibilizados/as en prevención de la violencia y promoción de la convivencia pacífica

Servicio de seguridad ciudadana en Lima Metropolitana

-**11,398 beneficiarios directos de Lima Cercado y Lima Metropolitana**, quienes se encuentran informados para actuar de manera organizada a favor de la seguridad ciudadana de su comunidad.
- **1879 miembros de la comunidad educativa** promueven convivencia pacífica en instituciones educativas de Lima.

Adicionalmente, se consiguió 441 adolescentes informados y sensibilizados sobre hábitos para afrontar situaciones adversas, igualmente, 1210 alumnos formados como Promotores escolares de seguridad ciudadana.

Del mismo modo, se creó las Mesas de Articulación Zonal de Seguridad Ciudadana, mediante el Acuerdo de Concejo N° 051-2022. Permitió el acercamiento de la autoridad a la comunidad y el compromiso comunitario en la solución de la problemática de seguridad ciudadana de las 06 zonas de Lima Cercado; 46 beneficiarios directos en promedio participaron de manera constante en cada una de las 6 sesiones programadas, entre los cuales son dirigentes representantes de los 20 sectores de Lima Cercado y representantes de la autoridad local y PNP.

Asimismo, se registró el incumplimiento de la Meta 01 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, esta meta está referida al Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana, esto motivado por la falta de transmisión vía GPS de los vehículos, al no contar con el servicio de retransmisión al SISCOP-M por un total de 42 días y por el alto índice de inoperatividad del parque automotor destinado al patrullaje. Logrando 40 de los 80 puntos que se debió obtener como mínimo.

Fiscalización y control

La Municipalidad Metropolitana de Lima en cumplimiento de las disposiciones administrativas municipales llevó a cabo la inspección al cumplimiento de normas municipales en 10,898 establecimientos.

Asimismo, se realizaron 800 operativos de fiscalización, lo cual significó una disminución de 30% respecto al 2021.

Defensa civil y gestión del riesgo de desastres

La MML en el año 2022, realizó las siguientes labores:

- Limpieza y descolmatación de los ríos Chillón y Rímac
  - La MML realizó la limpieza y descolmatación de 1,820 m en las cuencas de los ríos Rímac y Chillón
  - Mitigan daños que podrían ocurrir por desbordes de los ríos Rímac y Chillón
  - Beneficiando a 26,800 ciudadanos.
- Ejecución de inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones
  - La MML, en el año 2022 realizo 29,370 Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, beneficiando a las galerías, centros y locales comerciales en general y mercados entre otros comercios del Cercado de Lima.
  - Benefició a 273,142 ciudadanos
- Gestión y administración de los almacenes de ayuda humanitaria
  - La MML realizo 75 atenciones de emergencia con ayuda humanitaria, entregando 292 kits de ayuda. Asimismo, mediante PRGLM se abasteció con 600 kits de ayuda humanitaria
  - Beneficia a 8, 574,974 ciudadanos

Se desarrollaron diversos cursos y talleres de capacitación en Riesgo de Desastres; fortaleciendo capacidades de respuesta de la población ante una emergencia que podría suscitarse. Se capacitó a 14,279 ciudadanos.

Respecto a las labores de limpieza y descolmatación, así como a la gestión y administración de los almacenes de ayuda humanitaria, se ha intervenido y ejecutado alcanzando metas inferiores a las alcanzadas en el año 2021.

Mantenimiento de la Red Vial Metropolitana

La MML, por medio de la Empresa Municipal Administradora de Peaje, ejecutó trabajos de mantenimiento, conservación y rehabilitación en las vías metropolitanas de Lima, tales como:

- Mantenimiento de 4,283.04 ml de muros de contención.
- Mantenimiento 3, 695,640 m2 de áreas verdes.
- Mantenimiento de 1,150.20ml de muros laterales en la Vía Expresa Luis Bedoya.
- Mantenimiento de 98 puentes peatonales, 116 escaleras en asentamientos humanos, y 696.15 km de Vías Metropolitanas.

Se identifica que para el año 2022, EMAPE respecto al año 2021 alcanzó metas inferiores en los trabajos de mantenimiento, conservación y rehabilitación. Generando una disminución de metas de aproximadamente el 26% respecto a las metas logradas en el año 2021.

Circuito Mágico del Agua y Fomur

Se realizaron eventos de gran magnitud, como: “Activación San Valentín”; “Festival del hincha peruano”; “Búsqueda de huevitos de pascua”; “Fan Fest”; “Feria de Barranco”; “Circuito del terror”; “Geek Festival”; “Mundo mágico Coca-Cola”.

Asimismo, mayor cantidad de solicitudes atendidos como: uso de espacio para sesiones de foto: 1876; locación audiovisual: 16; uso de espacio: 157; emisión de anuncios: 17; activación de marca: 6 empresas.

Inauguración del Jardín de la Felicidad: se realizó plantones de Jacaranda con flores y lilas, que representarían a cada persona de la tercera edad acogida en los albergues en tiempos de COVID-19. Se plantó 26 árboles de Jacaranda.

Venta de libros: venta de libros del Fondo Editorial en las distintas ferias de libros, donde el Fondo Editorial EMILIMA participa.

Referente al Fondo Metropolitano de Renovación Urbana – Fomur, se actualizó la base de datos de los expedientes de aportes de renovación urbana. Asimismo:

- La recaudación de FOMUR alcanzó la suma de S/ 3, 218,877.42

-Se concretó la transferencia de 36 lotes de terreno a favor de FOMUR

-Se concretó la venta de siete (07) lotes de terreno en la subasta pública N° 01-2022-EMILIMA-FOMUR

La recaudación de FOMUR para el año 2022, ha estado un 60% por debajo de lo recaudado en el año anterior.

Parque de la Exposición

Uso de espacio para conciertos de gran magnitud en la Explanada y anfiteatro del Parque de la Exposición; Anfiteatro: 30 conciertos; Explanada: 04 conciertos. En el marco de la reactivación económica, y a fin de ampliar la oferta de para nuestros clientes, se realizaron 06 eventos en áreas verdes: Festival Vega, Ponte Gala, Festival del Pollito a la Brasa, Ciudad Halloween Kids, TASA, Festival de Hamburguesas. Se realizó, Instalando en las zonas dañadas el Grass americano en champa, se fertilizó y corto varias veces hasta recuperar la altura deseada y adecuada para su buena conservación y desarrollo. Se implementó una boletería adicional en la puerta N°1 para poder atender de manera eficiente la afluencia de vehículos en días de eventos y conciertos.

Recuperación del Centro Histórico de Lima

La MML, a través del Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima (PROLIMA) realizó la conservación de 140 planos restaurados, pertenecientes a la Colección Junta Deliberante Metropolitana; conservación de 66 unidades documentales restauradas; conservación de 126 unidades documentales restauradas pertenecientes a la Tercera Orden Seglar Franciscana y la Compañía de Bomberos Roma II; Digitalización de 200 planos arquitectónicos de inmuebles con valor monumental dentro del Centro Histórico de Lima; Fortalecimiento del primer banco de muestras de color del Centro Histórico de Lima con el objetivo de impulsar proyectos de restauración e investigación referentes a la arquitectura y demás manifestaciones artísticas; Registro fotográfico y creación de una base de datos: actualmente se han registrado 728 muestras de color.

Se realizó fiscalización Posterior de Ornato en Inmuebles del Centro Histórico de Lima con 1197

cambios inmediatos en inmuebles del Centro Histórico de Lima (retiro de anuncios publicitarios, banderas, toldos, estructuras metálicas, etc.). Asimismo, la fiscalización posterior en obras ejecutadas en vías públicas del Centro Histórico de Lima, se inspeccionó un promedio de 8000 vías intervenidas. Realización de fichas inmobiliarias de los inmuebles del Centro Histórico de Lima se actualizaron las fichas del Cercado de Lima y del Rímac con un total de 6805 fichas inmobiliarias, y se realizaron 1079 nuevas fichas correspondientes a los otros distritos del CHL. Igualmente, recuperación de esculturas públicas del Centro Histórico de Lima. PROLIMA ha entregado a la ciudad de Lima 72 monumentos escultóricos restaurados; recuperación de esculturas públicas del Centro Histórico de Lima, PROLIMA ha entregado a la ciudad de Lima 72 monumentos escultóricos restaurados, elaboró 2,775 fichas de color y ornato para fachadas exteriores y 253 para fachadas interiores de áreas comunes en monumentos.

2.3. Apoyo y promoción social

Atención al niño, niña y adolescente

La MML, durante el año 2022, atendió a niños, adolescentes y sus familias a fin de que, accedan a estrategias de prevención y protección de sus derechos vulnerados, en la disminución o eliminación de los factores de riesgo que limitan el ejercicio de sus derechos, y en la atención integral con servicios y actividades municipales.

Atención a niños, adolescentes y sus familias

- La Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente – DEMUNA, con el apoyo del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes -CCONNA y otros programas sociales, llegó a beneficiar a 6,591 niños, niñas, adolescentes y sus familiares.

Atención integral en los albergues de la MML

- Albergues: Sinchi Roca (18), Virgen del Carmen (16) y Casa de los Petisos (11)
- A 45 niños, niñas y adolescentes se les brindó atenciones en alimentación, vivienda, salud, nutrición, educación, atención social, psicológica y tutoría para fortalecer su reinserción familiar.

Servicios y actividades municipales para el desarrollo y bienestar infantil

- Familias y niños menores de 5 años participaron en salidas seguras, programa Lima Wawakuna a escala barrial y activaciones en espacios públicos.
- Se brindó un total de 29,000 atenciones.

Hubo una disminución importante respecto al 2021 de los servicios brindados en lo que respecta a la Atención al niño y adolescente, siendo que la atención a niños, adolescentes y sus familias fue aproximadamente 50% menor y en los servicios y actividades municipales para el desarrollo y bienestar infantil en 87% menor.

Atención integral al infante

A través del programa Lima vive sin anemia, en Lima Cercado;

Programa "Lima vive sin anemia"	
Tiene el fin de capacitar a los cuidadores de niños y niñas en prácticas y hábitos saludables para la prevención de la anemia	**2,808 niños y niñas menores de 36 meses** recibieron visitas domiciliarias de seguimiento

Promoción de la salud, carnés y certificados de salud

Se realizaron actividades sobre prevención de enfermedades y promoción de la salud para personas de Lima Metropolitana; así como, servicios básicos preventivos y recomendaciones a los propietarios de mascotas.

Prevención y promoción de la salud

- Personas de diferentes edades recibieron servicios de prevención de enfermedades y para fortalecer sus capacidades de autocuidado de su salud en nutrición, salud mental, respiración y prevención en emergencias y desastres, entre otros.
- **Se beneficiaron a 37,288 personas.**

Servicio de carné y certificado de salud

- Ciudadanos de Lima Metropolitana pudieron certificar su buen estado de salud a través de este servicio de la MML. **Se tendieron 91,099 beneficiarios.**

Servicios básicos preventivos y recomendaciones a los propietarios de mascotas

- Se brindó charlas sobre la tenencia responsable y prevención de enfermedades zoonóticas.
- Se realizó el empadronamiento de mascotas
- **Se brindó 10,350 atenciones veterinarias.**

Protección y atención al adulto mayor

La MML brindó oportunidades a tener una vida digna, a través de los Centros Integrales del Adulto Mayor – CIAM, albergue María Rosario Aráoz y el programa “volver a casa”.

A través del albergue María Rosario Aráoz brindó atención integral a 112 adultos mayores.

Programa "Volver a Casa":

- Las personas en situación de mendicidad y que estaban en la calle, en el albergue transitorio, recibieron atención en alimentación, vestido y útiles de aseo, para luego reinsertarlas en programas sociales del Estado, en puestos de trabajo o lograr su retorno a casa.
- Se brindaron 12,667 atenciones.

Centros Integrales del Adulto Mayor - CIAM

- 1,850 personas adultas mayores beneficiarias.
- Accediendo a los programas: Conecta adulto mayor, donde reciben acompañamiento psicológico; y Emprendedores de oro, que es una escuela de emprendimiento.

Protección y atención a personas con discapacidad

A través de la “Línea de acción Lima accesible”, personas con discapacidad y sus familiares accedieron a actividades deportivas y talleres inclusivos de manera virtual; asimismo, **se realizaron ferias de emprendedores con discapacidad** para promover su desarrollo económico, **llegando a beneficiar a 5,016 personas de esta condición.**

Matrimonios y divorcios

Respetando las medidas de bioseguridad por la pandemia Covid-19, por medio de la "Plataforma virtual para procedimientos de matrimonio civil y divorcios", 2,596 ciudadanos accedieron de modo no presencial a este servicio y aseguraron su protección jurídica, social y económica a través de su decisión de filiación matrimonial o su disolución.

Programas alimentarios

La MML brindó apoyo en los programas alimentarios a través del Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y Familia – PANTBC, Programa Vaso de Leche, Programa de complementación alimentaria, vigilancia nutricional y supervisó las condiciones sanitarias.

Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y Familia – PANTBC

- Se atendió a 17,290 beneficiarios entregándoles un total de 518,700 raciones y 3,458 canastas de alimentos.
- Las canastas contuvieron: aceite, arroz, menestras, azúcar, leche, conserva de pescado, maíz, papa seca y quinua.
- Estas fueron distribuidas a pacientes con tuberculosis atendidos en 10 establecimientos de salud de la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Centro y 3 hospitales de EsSalud del Cercado de Lima.

Programa Vaso de Leche

- Se distribuyó 4´281,237 raciones lácteas a 11,707 beneficiarios de dicho programa ellos: 4,040 niños de 0 a 6 años, 90 madres gestantes, 406 madres que dan de lactar, 6,329 niños de 7 a 13 año, 573 adultos mayores y 269 personas con discapacidad y casos sociales.

Programa de complementación alimentaria

- Se abasteció con 1´203,239 raciones de almuerzos a 5,153 beneficiarios de 46 comedores populares, 5 hogares albergues y 7 centros de personas en riesgo.
- Los alimentos abastecidos fueron: arroz fortificado, quinua, aceite, menestras, vísceras de res, pollo, pavo, carne de res, pescado, maíz, papa, huevo de gallina y conserva de pescado.

Vigilancia nutricional

- A 2,800 beneficiarios priorizados del Programa vaso de leche y de los Comedores populares del Cercado de Lima, para contribuir a reducir la anemia y malnutrición infantil mediante el fortalecimiento de capacidades y acompañamiento en la práctica alimentaria.
- Se midió el nivel de hemoglobina a 276 niños y niñas de 6 a 35 meses, de los programas alimentarios.
- Se realizaron 5 talleres educativos de prevención de anemia y malnutrición, y promoción de alimentos saludables, beneficiando a 170 participantes.

Condiciones sanitarias y cumplimiento de los protocolos para controlar y prevenir la propagación del Covid-19

- Se aprovisionó de 138,911 raciones de almuerzos a 118 beneficiarios de 5 ollas comunes, conjuntamente con QALIWARMA.
- Los alimentos abastecidos: arroz fortificado, quinua, aceite, menestras (lentejas, frijol canario y arveja partida), azúcar rubia, conserva de carne de pollo o gallina, fideos, hojuelas de avena en cañihua, hojuelas de avena en kiwicha y leche evaporada entera.

Fomento y promoción de la lectura

La MML, durante el año 2022, fomentó y promocionó la lectura. Las principales actividades desarrolladas son:

- **Programas "Lima lee",** dentro del cual destacan el Bibliómetro de Lima: servicio de préstamo gratuito de libros a los usuarios de El Metropolitano; fomento a la lectura en bibliotecas escolares, comunales, distritales y especiales a través de streamings en el Facebook del programa Lima lee. Además, se implementó la biblioteca virtual del Bibliómetro con más de 500 libros para descarga.
- **La 7ma Feria Metropolitana del Libro Lima Lee**, de forma presencial con la participación de más de 100 editoriales; y **ferias itinerantes** de lectura, en ambos eventos participaron 102,628 personas.
- **Concurso de creación literaria:** por medio del concurso del Libro cartonero a través de talleres y activaciones en los centros educativos, institutos, universidades y organizaciones; así como, a través del Facebook de Lima Lee, llegando a beneficiar con este programa a 8, 098 escolares y jóvenes.
- El **programa "Laboratorio de innovación abierta (Lima-Lab)"** tiene los siguientes componentes: **Lima aprende digital**, proceso de enseñanza aprendizaje y actualizaciones continuas para el desarrollo de habilidades y transformación digital; ofimática y diseño, por medio de talleres, charlas y consultorio de Word, Excel, Power Point, Corel Draw, Photoshop, Ilustrator Indesing, para estudiantes de 4to y 5to de secundaria; emprendimiento digital, talleres para emprendedores de contenido digital enfocado en marketing para fortalecer sus Mypes; ventas digitales, talleres para emprendedores y profesionales sobre las nuevas técnicas de ventas presenciales, y venta digital para fortalecer los negocios y posicionamiento de productos y servicios; marketing digital, con talleres de marketing para jóvenes y adultos que buscan iniciar un negocio, entregando conocimiento por medio de redes sociales y social media; y clases presenciales en La Muralla, se dictaron clases gratuitas de ofimática y diseño para la población de Lima Metropolitana. En total se beneficiaron 115, 420 personas.

Actividades pedagógicas comunitarias

La MML, durante el año 2022, realizó: el programa EducArte", Convocatorias supérate Lima, Puntos de conectividad y acompañamiento escolar y fortalecimiento de capacidades docentes.

Programa EducArte:

Promueve el desarrollo de habilidades y competencias usando el arte como herramienta de transformación personal, familiar y social, y comprende: municine, arteducando y conviviendo. Municine, se proyectó piezas audiovisuales, películas educativas y documentales, en busca que los participantes fortalezcan sus valores; se benefició a 15,039 personas. Arteducando, para sensibilizar e incentivar la reflexión sobre valores morales a estudiantes de las instituciones educativas de Lima Metropolitana a través del teatro, la danza y manualidades; se benefició a 10,732 personas; y Conviviendo, programa para contribuir a la formación integral de los estudiantes de las escuelas públicas de nivel primaria de las zonas más vulnerables del Cercado de Lima; se benefició a 9,629 estudiantes.

Convocatoria Supérate Lima:

Por medio de este programa se gestionan becas nacionales e internacionales; se otorgó becas integrales y/o parciales en estudios de idiomas, educación técnico productiva, educación técnica, educación superior de pre y posgrados; se beneficiaron 35,858 estudiantes. Se brindó orientación y fortalecimiento del desarrollo personal, a jóvenes de 16 a 20 años, en educación financiera, competitividad y habilidades blandas; se beneficiaron 6,710 estudiantes. Se brindó orientación en

desarrollo de capacidades para ingresar a la vida profesional como proyecto de vida a jóvenes de los últimos años de secundaria, para la toma de decisiones trascendentales como elección vocacional; se beneficiaron 2,101 estudiantes.

Puntos de conectividad y acompañamiento escolar

Para estudiantes de bajos recursos económicos y afectados por la pandemia Covid-19, se implementaron 10 puntos de conectividad y acompañamiento escolar: Centro comunal Barrios Altos, Museo Metropolitano de Lima, Biblioteca comunal reubicados de Santa Rosita - San Juan de Lurigancho, centro comunal Manzanilla, centro comunal El Progreso, A.H. Bello Horizonte, Casa Viva "Sarita Colonia" – Independencia, biblioteca comunitaria "Miguelina Acosta" Cercado de Lima, centro deportivo Virrey Toledo y centro comunal Barrios Altos; en total se beneficiaron 4,414 estudiantes.

Fortalecimiento de capacidades docentes

Los docentes fueron capacitados en habilidades blandas y de liderazgo, nuevas herramientas y estrategias para su desempeño en las aulas, mejora del aprendizaje de los estudiantes en la formulación y ejecución de proyectos de innovación pedagógica; así como, en el desarrollo de proyectos de emprendimiento sostenibles; se beneficiaron 43,957 docentes.

Deporte y recreación

Entre las actividades deportivas desarrolladas por la MML, destacan:

- **Programa Renuévate con Lima**, dentro del cual se ejecutó **Lima Corre**, con 9 carreras para mejorar la integración y la resistencia física de 18,038 vecinos limeños;

- **Programa Lima Gym**, para la difusión y práctica de la actividad física dirigida a 25,931 adultos mayores de edad, mediante sesiones en gimnasios distribuidos en Lima Metropolitana;

- **Escuelas deportivas de la MML**, se dictaron clases presenciales y virtuales en 23 centros deportivos y sobre 30 disciplinas deportivas: fútbol, vóley, básquet y tenis de campo entre otros. Se organizó los juegos deportivos municipales, y obtuvimos participación en el torneo nacional de hockey, campeonato metropolitano de menores de lucha, entre otros, en los que participaron 44,505 deportistas.

- **En el marco de las actividades recreativas**, se desarrolló el programa Renuévate con Lima en su dimensión recreativa, promoviendo estilos de vida saludable para familias de zonas alejadas y vulnerables, logrando la integración de 1,980 entre vecinos y usuarios.

Se brindó capacitación a través de cursos y talleres en temas de gestión deportiva, ciencias del deporte y técnica deportiva, llegando a 7,755 beneficiarios; se realizaron 16 conferencias con una agenda sobre temas de deporte y actividad física, y con la participación de destacados ponentes, llegando a beneficiar a 755 personas. El programa Deporte para el desarrollo, se realizaron 599 intervenciones sociales promoviendo en uso del deporte y la actividad física recreativa para 7,161 personas beneficiadas.

Promoción cultural y ciudadanía

La MML, al celebrar el calendario cultural de la ciudad, realizó los siguientes eventos: 487 aniversario de Lima, Día de la mujer, Festival limeño de música criolla Augusto Polo Campos, Homenaje a la Pastorita Huaracina, Día de la cultura afroperuana, Día de la canción andina,

eventos a los que asistieron 75,624 beneficiarios. Asimismo, se realizó 8 actividades artísticas, entre ellas destacan: Serenata en homenaje a la independencia del Perú: Contigo Perú (Junta de vecinos de la Plaza San Martín), grabación del especial por fiestas patrias "Perú para todos" (en coordinación con TvPerú), Los saberes de los pueblos andinos y amazónicos" (Movimiento cultural Pastorita Huaracina); en total participaron 2,410 personas.

En el marco del **VII Concurso anual de proyectos de arte y comunidad**, la MML seleccionó 50 proyectos generados por grupos culturales del "Programa cultura viva comunitaria y aliados", consistentes en talleres y presentaciones artísticas producidas por agrupaciones culturales, a las cuales tuvieron acceso los niños, niñas y familias de 24 distritos de Lima, totalizando 40,000 personas beneficiadas que viven en los barrios de las agrupaciones de cultura viva comunitaria y aliados.

Asimismo, la MML desarrolló la Feria de cultura viva en comunidad, espacio en el que se expuso la producción artística de 23 agrupaciones del Programa cultura viva comunitaria, en la plazuela Rosa Merino del Teatro Municipal, a la cual asistieron más de 1,000 niños, niñas, jóvenes y personas adultas mayores. También se realizó un ciclo de 15 conversatorios virtuales "Ciclo de saberes" del Programa cultura viva comunitaria, en el que participaron 36 agrupaciones culturales y se beneficiaron 400 asistentes; en la Escuela virtual de cultura viva comunitaria, se desarrolló 4 cursos especializados: discapacidad e inclusión, herramientas contra la violencia, medición cultural, y equidad e igualdad, beneficiando a 198 integrantes de agrupaciones culturales.

La MML a través del programa **"Arte sin barreras"**, orientado a la práctica y difusión de arte y cultura para personas con libertad restringida, realizó 4 actividades culturales y publicó en edición virtual el poemario "Voces de resiliencia y esperanza", en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario, llegando a beneficiar a 710 vecinos y vecinas en vulnerabilidad y/o libertad restringida.

A través del programa **"Somos barrio, somos cultura"**, se realizaron actividades artísticas de teatro, danza, música, pintura y poesía en 9 plazas y parques del Centro Histórico de Lima, que beneficiaron a 980 vecinos; y en los espacios públicos alameda Chabuca Granda, jirones La Unión, Ucayali, Cuzco, Ica y Camaná, y pasaje Santa Rosa, se ordenó el desarrollo de las actividades artísticas logrando fortalecer los vínculos entre artistas independientes y las organizaciones artísticas, y se realizó el Festival de arte de calle, beneficiando con este programa a 362 artistas de calle y a 300 espectadores de dicho festival.

Patrimonio cultural, artes visuales, museos y biblioteca

A través del Programa fortalecimiento de las artes visuales, se realizó:

- Se dictó el **tercer curso de fotografía**, por el aniversario de Lima, en el que participaron 22 fotografías y los premios fueron S/1,500, S/1,000 y S/500 para el primero, segundo y tercer puesto respectivamente.

- Se elaboró **la "Guía de artes visuales"**, con el cual se difundió el trabajo creativo y de gestión de 10 profesionales emprendedores, contribuyendo así en la difusión del trabajo de nuestros creadores, y se beneficiaron 5,511 personas. Y se elaboró el Manual para artistas, proyecto para difundir información de interés a diferentes agentes culturales, que beneficia a 57 personas.
- Se desarrolló el **proyecto "Clínica de portafolios"**, para establecer contacto directo con trabajadores de las artes visuales, a fin de orientar la difusión de su trabajo y abrir nuevas puertas con especialistas, instituciones o público que puedan tener interés en su producción.
- Se desarrolló el **"Ciclo de talleres virtuales por el día mundial del arte"**, con los cuales se

beneficiaron a 121 personas de Lima Cercado, San Juan de Miraflores, San Juan de Lurigancho, San Martin de Porres y Ate;

- **Taller "Transformando el aula desde las artes visuales"** que permitió el fortalecimiento de capacidades de 100 docentes, para promover el interés hacia las artes visuales en los escolares de educación primaria y secundaria.

Por medio del Programa de difusión de las artes visuales, se realizó:

- Exposición presencial **"Primera llamada 100 años de Victoria Santa Cruz"**, que benefició a 6,672 personas;
- Exposición presencial **"Lima de fuego y agua"** que llegó a 1,773 beneficiarios físicos;
- Exposición presencial: **"Puedo caminar, puedo volar artistas amazónicas y la defensa del buen vivir"**, que fue visitada por 4,897 beneficiarios;
- Exposición fotográfica presencial: **"Qoyllurit'i, los hijos de la montaña sagrada"**, con 2,369 visitantes.
- Exposición presencial: **"Yuyay Lima (Recuerda Lima)"**, con 7,232 visitantes.
- Exposición presencial: **"Impresores asociados SAC",** con 2,649 visitantes.
- Exposición presencial: **"Antekatsitanaje (sanar)"**, con 2,032 visitantes.

Artes escénicas e industria cultural

La Municipalidad Metropolitana de Lima, realizó diferentes festividades y programas que difundieron las artes escénicas y culturales durante el año 2022.

Programa "Plazuela de las artes 2022"

- Estimula la reactivación de las industrias culturales y artes.
- Se beneficiaron 8,799 personas.

Clases en las Escuelas Municipales

- Se realizaron audiciones para seleccionar participantes en los elencos de ballet folklórico y de la Escuela de canto "Alma corazón y vida".
- 111 inscritos y 43 seleccionados

III Feria de artes de Lima 2022.

- Asistieron 10,142 espectadores

III Concurso juvenil de danzas folclóricas: en conmemoración del Día mundial del folclore 2022. Personas participantes 190 en el concurso y 540 en el festival.

Participación vecinal

Se recolectó más de 241 toneladas de alimentos: verduras, tubérculos, pollo y menestras entre otros, las que fueron donadas a un total de 247 ollas comunes de 15 distritos de Lima, ofreciendo más de 92,786 raciones, a un total de 29,112 personas beneficiadas.

Se fortaleció las capacidades de los líderes vecinales y juveniles en Lima Metropolitana, con el

dictado de cursos presenciales y semipresenciales sobre participación, ciudadanía, manejo y resolución de conflictos, derechos humanos, empleabilidad, autoempleo, democracia y cultura de paz; beneficiando a 21,235 participantes.

Con la participación de vecinos voluntarios, se recuperó espacios públicos deteriorados, a través de muralizaciones en Lima Cercado, que beneficia a 2,500 personas.

Se elaboró la propuesta de 230 ideas de proyectos de inversión, correspondientes a muros de contención, escaleras y losas deportivas en 19 distritos de Lima Metropolitana, beneficiando a 176,150 personas.

En el marco de la Estrategia metropolitana de juventudes, se implementaron 24 servicios públicos en 8 ejes estratégicos, dirigidos a jóvenes con edad entre 15 a 29 años, tales como: en la Estrategia Metropolitana de Juventudes participaron 76 jóvenes; en el programa de difusión Lima joven organizada, participaron 30 jóvenes; en la feria laboral de emprendimiento, participaron 650 jóvenes; 34 organizaciones juveniles participaron en el Concejo Metropolitano de participación; 43 instituciones públicas y privadas en el Comité Metropolitano de políticas de juventud; y 38 municipalidades distritales en la Coordinadora de programas municipales de la juventud; logrando que, en total se beneficiaran 16,858 personas. Asimismo, se reconocieron 1,859 organizaciones sociales a nivel interdistrital.

2.4. Inversiones y Estudios de Preinversión

La Municipalidad Metropolitana de Lima, de acuerdo con su Plan Operativo y Presupuesto Institucional 2022, ejecutó 167 inversiones y 30 estudios de preinversión, que demandaron un monto total invertido de S/ 593'980,353 soles: S/ 592'790,853 soles en inversiones y S/ 1'189,500 soles en estudios de preinversión. De las 167 inversiones, el 1.80% están cerradas, el 64.67% fueron concluidas y el 33.53% continúan en ejecución; por su parte, los 30 estudios de preinversión están concluidos.

Se cerraron 3 inversiones:

- 2245403 - Mejoramiento y Rehabilitación de pistas y veredas en el cuadrante del Jr. Ancash, Jr. Maynas, Jr. Junín y Av. Sebastián Lorente en la zona de Barrios Altos, Distrito de Lima, Provincia de Lima – Lima
- 2336127 - Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en la Av. Aurelio García y García, Cercado de Lima, Lima - Lima, Provincia de Lima – Lima
- 2237090 - Mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del Óvalo Olavide, Calle Matías Maestro y Pasaje Olavide en el Cercado de Lima, Provincia de Lima - Lima

A continuación, se presenta la cantidad de inversiones y de estudios de preinversión según su estado de ejecución, de acuerdo con lo programado en el Plan Operativo Institucional 2022 - POI 2022, de la MML.

Tabla 3. Proyectos de inversión contenidos en el POI 2022

Estado	Inversiones	PIM (S/)	Ejecutado (S/)
Cerrados	3	246,998	243,980
Concluidos	108	168'003,081	160'333,876
En ejecución	56	424'540,774	315'076,108
Total	**167**	**592'790,853**	**475'653,964**

Tabla 4. Estudios de preinversión contenidos en el POI 2022

Estado	Estudios	PIM (S/)	Ejecutado (S/)
Concluidos	30	1,189,500	294,000
Total	**30**	**1,189,500**	**294,000**

Sin embargo, con respecto a los resultados del 2021, se verifica que se desarrollaron 40% menos inversiones, con una ejecución 15% inferior al año anterior.

Clasificación de los proyectos de inversión de acuerdo a su tipología

Las 167 inversiones fueron clasificadas en cuatro tipologías: 76 corresponden a infraestructura social, 52 a infraestructura vial, 38 a infraestructura urbana y 1 a seguridad ciudadana, según se detalla en el cuadro siguiente.

Tabla 5. Proyectos de inversión según tipología contenidos en el POI 2022

Tipología	Proyectos / Obras	PIM (S/)	Ejecutado (S/)
Infraestructura social	76	22'106,379	20'538,982
Infraestructura urbana	38	417'885,641	326'914,309
Infraestructura vial	52	152'482,809	127'884,650
Seguridad Ciudadana	1	316,024	316,023
Total	**167**	**592'790,853**	**475'653,964**

Comparativamente respecto a los resultados del 2021, se verifica que se ejecutó 85% menos presupuesto en infraestructura de carácter social.

A continuación, se presenta una relación de los proyectos de inversión de mayor relevancia, agrupados según su tipología.

Infraestructura social

Denominación	Comentario u observación
MEJORAMIENTO DE TALUDES EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO DEL A.H. LAS CASUARINAS DE CARABAYLLO, DEL DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA – LIMA. Código único de inversiones: 2181882	OBRA CULMINADA con fecha 06/04/2022 y recepcionada con fecha 24/05/2022. Con un avance físico consolidado del 98.41%. En proceso de liquidación.
MEJORAMIENTO DE TALUDES EN LAS ZONAS DE RIESGO DE LA CALLE 1 Y PASAJE 7 EN LA MZ K, MZ I, MZ H DEL AA.HH. AMISTAD 8 DE OCTUBRE , DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA DE LIMA – LIMA Código único de inversiones: 2188249	Saldo de OBRA CULMINADA 08/02/2022. Valorización N° 05 con un avance de obra de 98.87%. En proceso de liquidación.
MEJORAMIENTO DE TALUDES EN ZONAS DE RIESGO DEL AA.HH. 27 DE MARZO DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA Código único de inversiones: 2223764	OBRA CULMINADA con fecha 02/03/2022. Con un avance físico de 100%. Obra recepcionada con fecha 04/04/2022. En proceso de liquidación.
MEJORAMIENTO DE TALUDES EN ZONAS DE RIESGO EN LA MZ. L DEL A. H. ASOCIACIÓN HEROES DEL PACIFICO DE VILLA DEL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA Código único de inversiones: 2481643	OBRA CULMINADA y recepcionada con fecha: 19/07/2022. Con un avance físico de 100%. Obra: liquidada mediante Carta N° 227-2022-EMAPE/GLO con fecha 13/10/2022. Sin registro de cierre.

MEJORAMIENTO DE TALUDES EN ZONAS DE RIESGO DEL AA.HH. 27 DE MARZO DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA Código único de inversiones: 2223764	OBRA CULMINADA con fecha 02/03/2022. Con un avance físico de 100%. Obra recepcionada con fecha 04/04/2022. En proceso de liquidación.
MEJORAMIENTO DE TALUDES EN ZONAS DE RIESGO Y VÍA DE ACCESO PEATONAL EN PASAJE ALMERAS, RUISEÑORES, VIOLETAS GIRASOLES, GERANIOS, CLAVELES, FLORES Y CAMELIAS Y VÍA DE ACCESO DEL PJE, MARGARITA DE LA ASOCIACIÓN DE POBLADORES DE LOS JARDINES DE LA MILLA, ZONA CERRO LA MILLA DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA Código único de inversiones: 2255481	OBRA CULMINADA. Recepción de obra: 24/05/2022. Con un avance físico de 100%. Obra: liquidada con Carta N° 212-2022-EMAPE/GLO con fecha 19/09/2022, dando consentimiento con Carta N° 224-2022-EMAPE/GLO con fecha 11/10/2022. Sin registro de cierre.
RECUPERACION DE LOSA DEPORTIVA EN EL PROYECTO INTEGRAL MUNICIPAL PANAMERICANA NORTE PRIMERA ETAPA - SECTOR AGRUPACION DE FAMILIA CARLOS MANUEL COX ROOSE, DISTRITO DE ANCON, PROVINCIA DE LIMA – LIMA Código único de inversiones: 2333019.	OBRA CULMINADA, con fecha 07 de febrero. Con un avance físico de 97%. Asimismo con fecha 02 de marzo se realizó la recepción. En proceso de liquidación.

Infraestructura urbana

Denominación	Comentario u observación
PUESTA EN VALOR DEL TEATRO SEGURA Y LA SALA ALCEDO Código único de inversiones: 2038037	La obra presenta los siguientes componentes: - Caja escénica: obra culminada el 31.08.2022 con un avance de 97.16%. El comité de recepción de obra se conformó con RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 000098 - 2022 - EMILIMA – GG, de fecha 12.09.2022. La obra se recepcionó el 25.11.2022. - Obra nueva: obra culminada el 31.08.2022 con un avance de 92.21%. El comité de recepción de obra se conformó con RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 000100 - 2022 - EMILIMA – GG, de fecha 12.09.2022. La obra se recepcionó el 07.12.2022. - Restauración: obra culminada el 31.08.2022 con un avance del 100%. El comité de recepción y liquidación de obra se conformó con RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 00099 - 2022 - EMILIMA – GG, de fecha 12.09.2022. La obra se recepcionó el 08.11.2022. Las obras están en proceso de liquidación

Infraestructura vial

Denominación	Comentario u observación
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PUENTE LURIN CRUCE VÍA ANTIGUA PANAMERICANA SUR CON LA CALLE LOS LAURELES DEL	De la consulta al Banco de Inversiones del MEF se visualiza como última actualización de la información lo siguiente: [16/12/2022] La

DISTRITO DE LURIN - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA Código único de inversiones: 2493729	obra tuvo inicio de ejecución de obra el 02.07.22 y actualmente se encuentra en ejecución teniendo un porcentaje de avance físico acumulado de 76.62% al 30.11.2022. A la fecha no se cuenta con la información del estado situacional del proyecto.
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA PROLONGACIÓN AV. REVOLUCIÓN (PASAMAYITO) TRAMO CA. JULIO CESAR TELLO - AV. MIGUEL GRAU EN LOS DISTRITOS DE COMAS Y SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA Código único de inversiones: 2472971	OBRA CONCLUIDA con fecha 31/12/2022. Con un avance físico del 100% (obra contractual y adicional de obra por emergencia N°01 con deductivo vinculante N°04 - vereda con sistema empotrado y muro de contención KM 4+280 AL KM 4+310). Sin registro de cierre.
CREACION DEL PASO A DESNIVEL EN LA INTERSECCIÓN DE LA AV. JAVIER PRADO ESTE CON AV. LAS PALMERAS - AV. CLUB GOLF LOS INCAS (ÓVALO MONITOR) EN LOS DISTRITOS DE LA MOLINA Y SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA Código único de inversiones: 2311595	OBRA CULMINADA: 09/05/2022 obra recepcionada: 23/05/2022 obra: a). se notificó observación a liquidación de contrato de obra con Carta N°223-2022-EMAPE/GLO con fecha 10/10/2022. b). el contratista INCOT con Carta N°349-22, da el consentimiento a la liquidación del contrato de obra con fecha 10/11/2022 c). GESO comunicó de manera interna sobre penalidades que no se habían presentado. d). se volvió a enviar la liquidación de contrato de ejecución de obra mediante la Carta N° 253-2022-EMAPE/GLO con fecha 19/12/2022. (Incluyendo las penalidades). e). el contratista INCOT respondió con Carta N° 395-22, reiterando requerimiento de emisión de documento resolutivo de aprobación de liquidación de obra de la Carta N° 223-2022-EMAPE/GLO (a), con fecha 20/12/2022. f). se solicitó pronunciamiento respecto a las penalidades comunicadas a GLO, luego de la revisión y evaluación del descargo del contratista a GESO mediante Memorándum N° 502-2022-EMAPE/GLO con fecha 27/12/2022. (GLO está a la espera del pronunciamiento de GESO). exp. técnico: liquidado con Resolución N° 108-2021/GCI con fecha 13/05/2021
CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE PROTECCION; EN EL(LA) PUENTE DEL EJERCITO DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA Código único de inversiones: 2479092	OBRA CULMINADA el 25.11.2022, con un avance físico de 95%. Recepcionada con fecha 06.12.2022. La liquidación presentada por el contratista se encuentra en revisión por la GLO (Gerencia de Liquidación de OBRAS), en plazo de revisión hasta la 3ra semana de marzo. Pendiente de transferencia de recursos, requerido mediante Oficio N° 045-2023-EMAPE/GCAF (24.02.2023).

Estudios más relevantes

Expediente técnico: Creación de la ciclovía en la Av. Alcázar, tramo: prolongación. Av. Tacna hasta Av. Morro de Arica, distrito de Rímac - provincia de Lima – Lima. CUI 2520296

Expediente técnico: Creación de la ciclovía en la Av. Diez Canseco, Av. Ricardo Palma, Av.

Manuel Villarán (tramo: Av. General Ernesto Montagne hasta Av. Tomas Marsano), Av. Pedro Venturo, Av. Higuereta, en los distritos de Miraflores y Santiago de Surco de la provincia de Lima – Lima. CUI 2516909

Expediente técnico: Creación de la ciclovía en la Av. Manuel de la Torre, Av. Ruiseñores, Av. Metropolitana, Av. Encalada, Av. Colectora Industrial, distrito de Santa Anita - provincia de lima – Lima. CUI 2488114

Expediente técnico: Creación de la ciclovía en la Av. Próceres de Huandoy, tramo: Av. 2 de octubre hasta Av. los Alisos, distrito de los Olivos - provincia de Lima – Lima. CUI 2504399

Expediente técnico: Creación de la ciclovía en la Av. Industrial, tramo: Jr. Francisco Bolognesi hasta la Av. Carlos Izaguirre, distrito de Independencia - provincia de Lima – Lima. CUI 2541369

Expediente técnico: Creación de la ciclovía en la Av. Aramburu tramo: Av. Pablo Carriquiry hasta Av. Arequipa, distrito de San Isidro - provincia de Lima – Lima. CUI 2544634

Expediente técnico: Mejoramiento de la ciclovía en la Av. Raúl Ferrero, tramo: alameda del Corregidor - Av. Manuel Prado Ugarteche, distrito de la Molina - provincia de Lima – Lima. CUI 2532711.

Expediente técnico: Creación de la ciclovía en la Av. la Molina tramo: Av. Javier Prado hasta Av. Nicolás Ayllón, en los distritos de Ate y la Molina de la provincia de Lima – Lima. CUI 2531314

Expediente técnico: Reparación de ciclovías; adquisición de equipamiento interactivo; en el (la) ciclovía de la Av. Antúnez de Mayolo y Av. las Palmeras, tramo Av. Universitaria - Av. Naranjal, distrito de los Olivos, provincia Lima-Lima. CUI 2451899

CAPÍTULO III: LIMITACIONES PRESENTADAS

La Municipalidad Metropolitana de Lima, en la ejecución de sus actividades y proyectos contenidos en el Plan Operativo Institucional del 2022, se presentaron factores limitantes con cierta frecuencia, que no permitieron lograr su culminación en las condiciones prestablecidas ni en el tiempo previsto. Entre las limitantes más relevantes podemos mencionar las siguientes:

i. **Limitaciones presupuestales,** que afectaron las actividades e inversiones de la institución, producto de una menor recaudación.

ii. **Deficiente gestión financiera,** que generó que las cuentas por pagar no se encuentran registradas en los estados financieros al 31.12.202, lo cual no refleja el total de las obligaciones, la veracidad de los hechos ni la situación económica y financiera de la MML. Asimismo, no se realizó la auditoria de los Estados Financieros del 2021 y no se realizó la previsión para la continuidad de las inversiones en el 2023.

iii. **Emergencia sanitaria por el Covid-19**, en el año 2022, se mantuvieron algunas restricciones por la declaratoria del estado de emergencia sanitaria, situación que se mantuvo hasta el 27 de octubre, día en el que se restablecen las normas de convivencia social, dicha situación tuvo los siguientes impactos:

- *Recurso humano*, trabajo presencial parcial siguió afectando la total operatividad de las áreas.
- *Desarrollo económico*, negocios afectados por el Covid-19, redujeron las ferias laborales y comerciales, mercado laboral aún afectado resultó en un alto nivel de informalidad.
- *Fondo Municipal de Renovación y Desarrollo Urbano - FOMUR*, se vio afectada la recaudación proyectada de los recursos debido a que los habilitadores urbanos vienen cumpliendo con retraso sus obligaciones urbanísticas.
- *Actividades culturales*, *deportivas y recreativas,* afectadas por los aforos en los escenarios y reprogramación de eventos.

iv. **La adquisición y expropiación de inmuebles**, el proceso involucra diferentes gestiones en las que participan el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, cuyas demoras pueden afectar directamente. Además, la disponibilidad presupuestal también incide en el procedimiento y ha ocasionado retrasos en los pagos correspondientes, así como la pérdida de vigencia de los Informes Técnicos de Tasación.

v. **Reducción en la cantidad de servicios prestados a los administrados**, debido a que la población en general tiene acceso restringido a internet o desconoce la forma de utilizarla, para su participación en las actividades o servicios virtuales.

vi. **Cambio de gestión no previsto**, producto de la vacancia al Alcalde Metropolitano que se dispuso a fines del mes de abril, afectó la continuidad de acciones ya que hubo un importante cambio de funcionarios no previsto.

vii. **Inestabilidad política**, esta situación afectó en los siguientes aspectos:

- El aumento constante de precios en el mercado causa de la incertidumbre y actualización de valores, causó que muchos procesos de contratación queden desiertos o se afecten los contratos en ejecución.

- El constante cierre de la Plaza Mayor de Lima y el Centro Histórico como medida de prevención ante las manifestaciones por la crisis política, generó disminuciones significativas en el flujo de visitantes diarios.

ANEXO

Anexo 1: Ordenanzas municipales publicadas 2022

N°	Ordenanza	objeto	Fecha de emisión
1	2423	Ordenanza que modifica el Manual de protocolos de intervención y manejo en el lenguaje de las comunicaciones para el Serenazgo de Lima Metropolitana, aprobado por Ordenanza N° 2158.	20/01/2022
2	2424	Ordenanza que establece las bases para el desarrollo de la estrategia provincial "Lima 360°, todos juntos por la Seguridad Ciudadana".	20/01/2022
3	2425	Ordenanza que aprueba el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana 2022.	20/01/2022
4	2426	Ordenanza que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Cercado de Lima 2022.	20/01/2022
5	2427	Ordenanza que establece medidas para el fortalecimiento de la conservación de los ecosistemas de la provincia de Lima.	20/01/2022
6	2428	Ordenanza que crea el observatorio metropolitano de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.	20/01/2022
7	2429	Ordenanza que modifica el plano de zonificación del distrito de Santiago de Surco aprobado por Ordenanza N° 1076.	20/01/2022
8	2430	Ordenanza que modifica el Artículo Séptimo de la Ordenanza Nº 341, que aprueba el Plano del Sistema Vial Metropolitano de Lima.	27/01/2022
9	2431	Ordenanza que modifica las Ordenanzas N° 203 y N° 2200, a fin de establecer la obligatoriedad para las empresas de servicios públicos de la presentación de su programa anual de obras en las vías públicas.	27/01/2022
10	2432	Ordenanza que conmemora la semana de la No Violencia Contra las Mujeres, los días 22 al 29 de noviembre en Lima Metropolitana.	27/01/2022
11	2433	Ordenanza que declara como Política Local y de Interés Público la Creación de "Ciudad Mujer".	27/01/2022
12	2434	Ordenanza que ratifica el Plan Urbano del distrito de Carabayllo 2019-2029.	27/01/2022
13	2435	Ordenanza que aprueba el levantamiento de la calificación de parque zonal y regula los usos del suelo y asignación de la zonificación y los parámetros urbanísticos y edificatorios de los sectores III y IV, ubicados en la zona de reglamentación especial ZRE-4 parque zonal N° 23A, que forma parte del área de tratamiento normativo IV de Lima Metropolitana.	27/01/2022
14	2436	Ordenanza que modifica el Plano de Zonificación del distrito de La Victoria aprobado por Ordenanza N° 1082.	27/01/2022
15	2437	Ordenanza que modifica la Ordenanza N° 2077, que crea la Comisión para la Prevención de los Delitos de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes en Lima Metropolitana.	27/01/2022
16	2438	Ordenanza que modifica el plano de zonificación del distrito de Carabayllo aprobado por Ordenanza N° 1849.	10/02/2022
17	2439	Ordenanza que modifica el plano de zonificación del distrito de La Victoria aprobado por Ordenanza N° 1082.	10/02/2022
18	2440	Ordenanza que modifica el plano de zonificación del distrito de San Martín de Porres aprobado por ordenanza N° 1015.	10/02/2022
19	2441	Ordenanza que modifica el plano de zonificación del distrito de Ate aprobado por Ordenanza N° 1099.	10/02/2022
20	2442	Ordenanza que modifica el plano de zonificación del distrito de la Molina aprobado por Ordenanza N° 1144 y actualizado con Ordenanza N° 1661.	10/02/2022
21	2443	Ordenanza que modifica el plano de zonificación del distrito de la Molina aprobado por Ordenanza N° 1144 y actualizado con Ordenanza N° 1661.	10/02/2022

22	2444	Ordenanza que modifica el plano de zonificación del distrito de Lurín aprobado por ordenanza N° 1117 y modificatorias.	10/02/2022
23	2445	Ordenanza que modifica el plano de zonificación del distrito de Pueblo Libre aprobado por Ordenanza N° 1017.	10/02/2022
24	2446	Ordenanza que modifica el plano de zonificación del distrito de la Molina aprobado por Ordenanza N° 1144 y actualizado con Ordenanza N° 1661.	10/02/2022
25	2447	Ordenanza que modifica el plano de zonificación del distrito de la Molina aprobado por Ordenanza N° 1144 y actualizado con Ordenanza N° 1661.	10/02/2022
26	2448	Ordenanza que modifica el plano de zonificación del distrito de la Molina aprobado por Ordenanza N° 1144 y actualizado con Ordenanza N° 1661.	10/02/2022
27	2449	Ordenanza que modifica el plano de zonificación del distrito de la Molina aprobado por Ordenanza N° 1144 y actualizado con Ordenanza N° 1661.	10/02/2022
28	2450	Ordenanza que establece condiciones edificatorias y parámetros urbanísticos y edificatorios especiales para promover la vivienda de interés social en el Centro Histórico de Lima.	10/02/2022
29	2451	Ordenanza que establece condiciones edificatorias y parámetros urbanísticos y edificatorios especiales para promover la vivienda de interés social en el Centro Histórico de Lima.	17/02/2022
30	2452	Ordenanza que modifica el plano de zonificación del distrito de La Molina aprobado por Ordenanza N° 1144 y actualizado con Ordenanza N° 1661.	17/02/2022
31	2453	Ordenanza que aprueba el planeamiento integral con fines de anexión al área urbana y asignación de zonificación de un terreno ubicado en el distrito de San Bartolo.	17/02/2022
32	2454	Ordenanza que aprueba la desafectación de uso de suelo en el distrito de Ate.	10/03/2022
33	2455	Ordenanza que ratifica el Plan Urbano del distrito de Santa María del Mar 2020-2030.	10/03/2022
34	2456	Ordenanza que modifica el plano de zonificación del distrito de Lurigancho Chosica aprobado por Ordenanza N° 1099.	24/03/2022
35	2457	Ordenanza que aprueba la desafectación de uso de suelo en el distrito de Villa María del Triunfo.	24/03/2022
36	2458	Ordenanza para Institucionalizar el Programa “Debate Da Voz” - Modelo de Naciones Unidas.	31/03/2022
37	2459	Ordenanza que modifica el plano de zonificación del distrito de Santiago de Surco aprobado por Ordenanza N° 912.	07/04/2022
38	2460	Ordenanza que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa – PROHVILLA.	21/04/2021
39	2461	Ordenanza que aprueba la desafectación de uso de suelo en el distrito de San Juan de Lurigancho.	21/04/2022
40	2462	Ordenanza que aprueba la modificación del plano de clasificación del suelo metropolitano por condiciones generales de uso aprobada por Ordenanzas N° 228-MML-1999 y N°1056-MML-2007 en el marco de la Ley N° 30238-2014 de saneamiento del límite territorial de los distritos de Ancón y Carabayllo de la provincia de Lima con los distritos de Huamantanga y Santa Rosa de Quives de la provincia de Canta en el departamento de Lima.	21/04/2022
41	2463	Ordenanza que aprueba los planos de ordenamiento urbanístico y de zonificación de una parte de la zona de reglamentación especial ZRE4 del corredor Av. Unger - Asentamiento Humano Francisco Bolognesi del distrito de Comas.	21/04/2022
42	2464	Ordenanza que declara inaplicable la Ordenanza N° 1814, publicada en el diario el peruano el 27 de setiembre del 2014, que aprueba la anexión al área urbana, asignación de zonificación y reajuste de zonificación del distrito de Lurín.	21/04/2022
43	2465	Ordenanza que crea la Red Metropolitana de Mujeres Emprendedoras y Empresarias como mecanismo que promueve la autonomía económica de las mujeres en su diversidad, para la generación de servicios y herramientas de apoyo a la gestión de emprendimientos liderados por	21/04/2022

		mujeres y su articulación con mercados nacionales e internacionales sobre su propósito y la mesa multiactor.	
44	2466	Ordenanza que incorpora y modifica condiciones de operaciones básicas para la prestación de servicios, establece incorporaciones en las tablas de infracciones e incorpora dos disposiciones transitorias finales a la Ordenanza N° 1693, "Ordenanza marco que regula el servicio de transporte público especial de pasajeros y carga en vehículos menores motorizados o no motorizados en lima metropolitana y establece disposiciones especiales para el servicio de transporte en vehículos menores en el Cercado de Lima".	18/05/2022 25/05/2022
45	2467	Ordenanza que promueve el desarrollo de los mercados minoristas y regula su funcionamiento.	27/05/2022 04/06/2022
46	2468	Ordenanza que Modifica el Plano de Zonificación del Distrito de Miraflores aprobado por Ordenanza N°920	31/05/2022
47	2469	Ordenanza que Modifica el Plano de Zonificación del Distrito de Santiago de Surco aprobado por Ordenanza N°912	31/05/2022
48	2470	Ordenanza que Modifica el Plano de Zonificación del Distrito de la Molina aprobado por Ordenanza N°1144 y Modificada por la Ordenanza N°1661	31/05/2022
49	2471	Ordenanza que Modifica el Plano de Zonificación del Distrito de Villa el Salvador aprobado por Ordenanza N°933	31/05/2022
50	2472	Ordenanza que Modifica el Plano de Zonificación del Distrito de Comas aprobado por Ordenanza N°1015	31/05/2022
51	2473	Ordenanza que Modifica el Plano de Zonificación del Distrito de Chorrillos aprobado por Ordenanza N°1044	31/05/2022
52	2474	Ordenanza que Ratifica el Plan Urbano del Distrito de San Borja 2020-2030	31/05/2022
53	2475	Ordenanza que Ratifica el Plan Urbano del Distrito de Miraflores 2019-2029	31/05/2022
54	2476	Ordenanza que aprueba el Reajuste Integral de Zonificación del Distrito de Santa Rosa	31/05/2022
55	2477	Ordenanza que incorpora precisiones al reglamento único de administración del centro histórico de lima, aprobado por ordenanza n° 2195, para promover los proyectos de vivienda de interés social y de usos mixtos que incluyan vivienda	10/06/2022
56	2478	Ordenanza para institucionalizar el Programa Escuela de Lima: conectividad y acompañamiento escolar de la Municipalidad Metropolitana de Lima	22/06/2022
57	2479	Ordenanza para la promoción y desarrollo transversal del enfoque educativo steam (ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) en la provincia de Lima -Lima Steam	22/06/2022
58	2480	Ordenanza que aprueba rectificar el plano de zonificación del distrito de Santa Anita aprobado por Ordenanza N° 2359-2021	22/06/2022
59	2481	Ordenanza que aprueba la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Metropolitana de Lima aprobado por Ordenanza N° 187	06/07/2022
60	2482	Ordenanza que define los lineamientos para las Estrategias de Mediación Cultural y Desarrollo de Públicos para las Artes y el Patrimonio a cargo de la Municipalidad Metropolitana de Lima	13/07/2022
61	2483	Ordenanza que aprueba la Institucionalización de la Incubadora de Negocios Municipal - INCUBA LIMA	13/07/2022
62	2484	Ordenanza que modifica el Plano de Zonificación del distrito de Cercado de Lima aprobado por Ordenanza n° 893	13/07/2022
63	2485	Ordenanza que aprueba rectificar la Zonificación de una parte del Plano de Zonificación del distrito de Villa María del Triunfo - Área de Tratamiento Normativo I, aprobado por Ordenanza no 1084	13/07/2022
64	2486	Ordenanza que modifica el Plano de Zonificación del distrito de Villa el Salvador aprobado por Ordenanza n° 933	20/07/2022

65	2487	Ordenanza que modifica el Plano de Zonificación del distrito de San Juan de Lurigancho aprobado por Ordenanza n° 1081	20/07/2022
66	2488	Ordenanza que aprueba la desafectación de uso de suelo en el distrito de Villa María del Triunfo	20/07/2022
67	2489	Ordenanza que aprueba la desafectación de uso de suelo en el distrito de Villa María del Triunfo	20/07/2022
68	2490	Ordenanza que aprueba la Zona de Reglamentación Especial y la Reglamentación especial del Plan Específico para parte de los predios ubicados entre las avenidas República de Argentina, Enrique Meiggs y las calles Herrera Monzón, Fernando Wiese y el pasaje Gaspar Hernández, del Cercado de Lima	20/07/2022
69	2491	Ordenanza que aprueba el Reglamento de Elecciones de Autoridades Municipales del Centro Poblado Santa María de Huachipa	03/08/2022
70	2492	Ordenanza que modifica el Reglamento de Elecciones de Autoridades Municipales del Centro Poblado Santa María de Huachipa, Aprobado con Ordenanza N° 2491	12/08/2022
71	2493	Ordenanza que modifica el Plano de Zonificación del distrito de Pueblo Libre Aprobado por Ordenanza n° 1017	24/08/2022
72	2494	Ordenanza que modifica el Plano de Zonificación del Distrito de la Victoria Aprobado por Ordenanza N° 1082	24/08/2022
73	2495	Ordenanza que aprueba el Reajuste Integral de Zonificación del distrito de Ate	24/08/2022
74	2496	Ordenanza que define los Enfoques y Lineamientos para el Diseño e Implementación del Plan Metropolitano "Lima Ciudad Lectora", a cargo de la Municipalidad Metropolitana de Lima	24/08/2022
75	2497	Ordenanza que aprueba el Reglamento de Conformación, Instalación y Funcionamiento de la Asamblea Metropolitana de Lima	24/08/2022
76	2498	Ordenanza que promueve la recuperación y rescate de alimentos agrícolas, acuícolas frescos, en mercados mayoristas de abasto de Lima Metropolitana.	07/09/2022
77	2499	Ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima 2021-2040 - PLANMET 2040	14/09/2022
78	2500	Ordenanza para institucionalizar el Programa Red Metropolitana de Defensoría Comunitaria de la Municipalidad Metropolitana de Lima.	14/09/2022
79	2501	Ordenanza que promueve y regula la revitalización y reactivación económica del Centro Histórico de Lima mediante el otorgamiento de incentivos para determinados giros que se desarrollen en el ámbito del Damero de Pizarro y en el entorno de la plaza Francia.	14/09/2022
80	2502	Ordenanza que aprueba modificar el Índice de isos para las actividades urbanas del distrito de San Borja, conformante del área de tratamiento normativo III de Lima Metropolitana, aprobado por Ordenanza no 1429	14/09/2022
81	2503	Ordenanza que aprueba el Reajuste Integral de Zonificación del distrito de Lince.	21/09/2022
82	2504	Ordenanza que aprueba el Reajuste de Zonificación de los Usos del suelo del distrito de Chorrillos	21/09/2022
83	2505	Ordenanza que aprueba modificar parcialmente el Plano de Zonificación del distrito de Pachacamac del ATN IV de PTP a ZRE 1 Quebrada Bicho Prieto basado en el plano “Plan Específico de PTP a ZRE para un Sector de la Zona 2 del Distrito de Pachacámac Lima”	21/09/2022
84	2506	Ordenanza que modifica el l Plano de Zonificación del distrito de San Borja, aprobado por Ordenanza No 1063-MML.	21/09/2022
85	2507	Ordenanza que rectifica el error material en el quinto considerando de la Ordenanza N° 2461 2022 de fecha 21 de abril de 2022	19/10/2022
86	2508	Ordenanza que establece políticas de Gestión para promover las ollas comunes saludables.	10/11/2022
87	2509	Ordenanza que modifica, incorpora y deroga disposiciones del Reglamento Interior del Concejo Metropolitano de Lima, aprobado con Ordenanza	17/11/2022

		N°571 y modificatorias, para adaptarlo a las modificaciones Normativas efectuadas mediante la Ley N°31433	
88	2510	Ordenanza de interés metropolitano el tratamiento de viviendas vulnerables en el Centro Histórico de Lima, para reducir dicha vulnerabilidad ante la ocurrencia de desastres	17/11/2022
89	2511	Ordenanza para el fortalecimiento del programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana y cambio de denominación.	17/11/2022
90	2512	Ordenanza que modifica disposiciones del estatuto del sistema Metropolitano de la Solidaridad aprobado con la Ordenanza N°2342-2021	23/11/2022
91	2513	Ordenanza que aprueba las tasas, de arbitrios de limpieza pública (barrido de calles y recolección de residuos sólidos), parques y jardines y seguridad ciudadana de la Municipalidad Centro Poblado Santa María de Huachipa, para el ejercicio 2023	07/12/2022
92	2514	Ordenanza que regula la ejecución de Proyectos de Habilitación Urbana especial en Laderas	07/12/2022
93	2515	Ordenanza que modifica la Ordenanza N° 296, sobre bienes públicos, para adecuarla a la legislación vigente.	25/12/2022
94	2516	Ordenanza que declara el 15 de octubre como el día de la Concientización sobre la muerte gestacional, perinatal y neonatal en Lima Metropolitana y establece otras disposiciones	14/12/2022
95	2517	Ordenanza que modifica la Ordenanza N° 1630, Ordenanza sobre Definición y Delimitación de Las Zonas del Cercado de Lima	14/12/2022
96	2518	Ordenanza que aprueba la Constitución de la Mancomunidad Regional Bicentenario	14/12/2022
97	2519	Ordenanza que dicta disposiciones para preservar la integridad y promover la transparencia en la Municipalidad Metropolitana de Lima	14/12/2022
98	2520	Ordenanza que crea el Municipio escolar Metropolitano de Lima y el proceso de su implementación	14/12/2022
99	2521	Ordenanza que aprueba la asignación de nomenclatura de la vía colectora de interconexión comas-san juan de Lurigancho con la avenida arquitecto Fernando Belaunde Terry	14/12/2022
100	2522	Ordenanza Metropolitana para la prevención de la contaminación lumínica por elementos luminotécnicos exteriores	20/12/2022
101	2523	Ordenanza que previene y/o minimiza la generación de residuos sólidos según su origen, promover su recuperación, valorización material y energética, estableciendo como última alternativa la disposición final	20/12/2022
102	2524	Ordenanza que declara a Lima como ciudad que promueve, protege y apoya la lactancia materna	20/12/2022
103	2525	Ordenanza que establece montos de los arbitrios de recolección de residuos sólidos, barrido de calles, parques y jardines públicos y serenazgo correspondientes al ejercicio 2023 en el Cercado de Lima	20/12/2022
104	2526	Ordenanza que establece los montos por el servicio de emisión mecanizada de actualización de valores y determinación de tributos municipales correspondientes al ejercicio 2023 en la Municipalidad Metropolitana de Lima	20/12/2022
105	2527	Ordenanza que establece fechas de vencimiento para el pago de impuesto predial e impuesto al patrimonio vehicular correspondientes al ejercicio 2023 para la Municipalidad Metropolitana de Lima	20/12/2022
106	2528	Ordenanza que deja sin efecto el artículo 4 de la Ordenanza N° 2435-2022	20/12/2022
107	2529	Ordenanza que crea el Programa Municipal de gestión de obras sociales - adelante Lima	20/12/2022
108	2530	Ordenanza que establece el uso de la lengua de señas peruanas en la atención de personas con discapacidad auditiva, promueve su bienestar y el respeto a su derecho de acceso a la información y comunicación	20/12/2022
109	2531	Ordenanza Metropolitana que aprueba el Plan Maestro del área de conservación regional sistema lomas de Lima 2022-2026.	20/12/2022

Fuente: Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Datos generales - Disposiciones emitidas - Ordenanzas municipales

MUNICIPALIDAD DE
LIMA

@MuniLima @MuniLima @munlima Municipalidad de Lima @tiktokmunlima